



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
**INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**

**TRABAJO FINAL DE MÁSTER PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE**  
**MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN**  
**MENCIÓN MEDIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS**

**TÍTULO DEL PROYECTO:**

ESTRATEGIAS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DESDE LA  
COMUNICACIÓN: CASO CIUDADELA LAS PIÑAS DEL CANTÓN MILAGRO

**AUTOR:**

LEONIDAS ISRAEL VIEJÓ MORA

**TUTORES:**

MARCELO MARTÍNEZ

JUAN CARLOS CEVALLOS

Diciembre 2018

MILAGRO, ECUADOR



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
**INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**  
**MAESTRÍA PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN**  
**MENCIÓN EN MEDIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**Dirección Académica**

**Máster Profesional en Comunicación**

**Mención en Medios Públicos y Comunitarios**

**Universidad Estatal de Milagro**

En calidad de Tutores del Trabajo Fin de Máster del alumno LEONIDAS ISRAEL VIEJÓ MORA, titulado “Estrategias para incentivar la participación comunitaria desde la comunicación: caso ciudadela Las Piñas del cantón Milagro” informamos:

El estudiante ha cumplido con el proceso de elaboración del trabajo y ha incorporado gran parte de las observaciones realizadas durante el proceso de tutorización.

Por lo tanto, aprobamos la entrega de este trabajo para que se inicie el proceso de defensa ante el tribunal que corresponda.

Atentamente;

**PhD. Marcelo Martínez H.**

**MSc. Juan Carlos Cevallos**



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

MAESTRÍA PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN

MENCIÓN EN MEDIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS

### COMPROMISO DE AUTENTICIDAD DE LA OBRA

Yo, **Leonidas Israel Viejó Mora**, portador/a de la cédula de ciudadanía No. 0925560096, como estudiante de la Maestría Profesional en Comunicación con mención en Medios Públicos y Comunitarios, con carácter de declaración y compromiso manifiesto lo siguiente:

- El trabajo Fin de Máster titulado estrategias para incentivar la participación comunitaria desde la comunicación: caso ciudadela Las Piñas del cantón Milagro, es de mi autoría y corresponde a mi investigación auténtica e inédita.
- De la misma manera declaro y autorizo a que se revise el presente documento con la finalidad de validar mis derechos como autor/a, según lo expuesto en este documento.

Milagro, 15 de diciembre de 2018

Leonidas Israel Viejó Mora

CI 0925560096



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA  
MAESTRÍA PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN  
MENCIÓN EN MEDIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS

## AUTORIZACIÓN

PhD. Fabricio Guevara Viejó

**RECTOR**

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

Presente.

Yo, **Leonidas Israel Viejó Mora**, en calidad de autor del Trabajo Fin de Máster titulado **estrategias para incentivar la participación comunitaria desde la Comunicación: caso Ciudadela Las Piñas del cantón Milagro**, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro a depositar el presente trabajo en el repositorio institucional, garantizando el libre acceso, permitiendo solamente la consulta y/o descarga del mismo.

Este trabajo fue presentado como requisito previo a la obtención del Título de **Magíster Profesional en Comunicación con mención en medios públicos y comunitarios**, del Instituto de Posgrado y Educación Continua de la UNEMI.

Milagro, 15 de diciembre de 2018

Leonidas Israel Viejó Mora

CI 0925560096

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por la oportunidad de vida y capacidad para entender el comportamiento de la sociedad, así como generar el temor en mí para no perderme en el orden humano.

De la misma manera agradezco al Doctor Fabricio Guevara Viejó, Rector de la Universidad Estatal de Milagro. Soledad Tarqui por el acompañamiento de amiga en este proceso de magister. Así como al Doctor Eleder Piñeiro, Doctor Marcelo Martínez y Máster Juan Carlos Cevallos por su guía.

*Israel Viejó*

## **DEDICATORIA**

A mis Padres; Manuel Viejó Seferino y Jacqueline Mora Espinoza, por siempre guiarme e inculcarme valores.

A mi esposa y mis hijos que son mi motor de seguir en el sueño de cambiar el sistema y aportar a la construcción de un mejor Ecuador.

A mis hermanos, Manuel, Jacqueline, Emanuel, por todo el cariño y aprecio para lograr seguir.

A mi tía Jacqueline Viejó Seferino, por siempre apoyarme en salir adelante con mis estudios y estar cuando siempre la necesitaba.

A todos mis compas del MUC y amigos que el espacio universitario me ha dado, por juntos soñar en que podemos desde el conocimiento cambiar el sistema.

Y como diría Violeta Parra, gracias a la vida por haberme dado tanto.

*Israel Viejó*

## INDICE

COMPROMISO DE AUTENTICIDAD DE LA OBRA.....	3
AUTORIZACIÓN.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
DEDICATORIA.....	6
INDICE .....	7
INDICE DE TABLAS .....	8
INDICE DE FIGURAS .....	8
RESUMEN.....	9
ABSTRACT .....	10
1. PRELIMINARES .....	11
1.1. Introducción .....	11
1.2. Hipótesis.....	13
1.3. Objetivo General .....	13
1.4. Objetivos específicos.....	13
2. MARCO TEÓRICO .....	14
2.1 MARCO CONCEPTUAL.....	14
2.1.1 Caracterización del tipo de ciudadanía.....	17
2.1.2 Comunicación para el desarrollo comunitario .....	18
2.1.3 Democracia y participación comunitaria.....	19
2.1.4 Marco normativo ecuatoriano para el desarrollo comunitario .....	20
2.2 MARCO REFERENCIAL .....	21
2.3 ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	24
3. METODOLOGÍA .....	27
3.1. Tipo de estudio .....	27
3.2. Métodos.....	28
3.3. Instrumentos .....	29
3.4. Población y muestra .....	30
3.5. Variables.....	33
3.6. Operacionalización de variables.....	33
3.7. Procedimientos de análisis de datos .....	34
3.7.1. Datos cualitativos .....	34
3.7.2. Datos cuantitativos .....	35
4. RESULTADOS .....	36
4.1. Análisis documental .....	36

4.2. Entrevistas en profundidad.....	37
4.2.1 Modelo de organización y forma de participación.....	42
4.2.2 Interpretación de las entrevistas.....	50
4.3. Encuestas a la comunidad.....	52
4.3.1. Interpretación de las encuestas.....	55
4.4. Observación directa de Participación.....	55
4.4.1 Interpretación de la observación directa.....	57
4.5. Análisis FODA de las organizaciones.....	59
5. DISCUSIÓN.....	60
6. CONCLUSIONES.....	66
7. PROYECCIÓN DEL ESTUDIO.....	69
BIBLIOGRAFÍA.....	77
ANEXOS.....	81
Anexo 1. Entrevista.....	81
Anexo 2. Encuesta.....	83
Anexos 3.....	86

### **INDICE DE TABLAS**

Tabla 1: Perfiles de los informantes.....	31
Tabla 2: Distribución de la población.....	32
Tabla 3: Distribución de la muestra.....	33
Tabla 4: Operacionalización de variables.....	33
Tabla 5: Matriz FOFA-DODA.....	59
Tabla 6: Esquema plan de comunicación social.....	72
Tabla 7. Etapas del plan de comunicación social.....	73
Tabla 8: Etapa 1.....	74
Tabla 9: Etapa 2.....	75

### **INDICE DE FIGURAS**

FIGURA 1: Criterios para la realización de la propuesta de comunicación social.....	70
---	----

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación se planteó como objetivo determinar el patrón de comunicación y su incidencia en la participación comunitaria, para elaborar posteriormente una propuesta comunicacional que pueda orientar el desarrollo de la ciudadela “Las Piñas” de la ciudad de Milagro.

La ciudadela Las Piñas, es una de las más antiguas y grandes del cantón según información del GAD Municipal de Milagro del año 2016, donde se concentran alrededor de 8.084 habitantes. Los estudios referidos a los procesos participativos, sin embargo, son escasos, por lo que se planteó como pregunta investigativa: ¿De qué forma la comunicación puede contribuir a fortalecer la participación comunitaria en los habitantes de la ciudadela “Las Piñas” de la ciudad de Milagro?

Para ello se procedió a trabajar con una metodología cuanti-cualitativa a través de la cual se indagó como se producen la comunicación y los procesos participativos. Se analizó el desarrollo de la localidad realizando entrevistas en profundidad y encuestas, además de la documentación y observación de las instancias y las condiciones de vida, a través de las voces de los líderes de la localidad y encuesta a familias de la zona, considerando Piña Norte y Sur.

Como resultado de esta investigación se obtuvo como resultados que la participación comunitaria se caracteriza por las acciones de los moradores de la comunidad. La población no reconoce las implicaciones de su accionar y solo considera la participación como una forma de reunión social por un fin común. Este pensar puede ser resultado de su desconocimiento de las formas y procesos de participación que implican un desarrollo activo de lo deliberado. En este contexto, la variable de la comunicación social, se valora como deficiente, carente de orientaciones comunitarias, de manera que los ciudadanos de Las Piñas no encuentran un espacio adecuado para exponer sus ideas. De manera que la comunicación no actúa como promotora de la participación, lo que repercute en el desarrollo de la comunidad. Por otra parte, durante el desarrollo de la investigación, se pudo conocer que el Gobierno local, no es percibido con aceptación; más bien presenta una imagen deteriorada y carente de credibilidad.

Palabras clave: Comunicación social, participación comunitaria, desarrollo comunitario y social, liderazgo.

## **ABSTRACT**

The present research work was aimed at determining the pattern of communication and its impact on community participation, to subsequently develop a communication proposal that can guide the development of the "Las Piñas" citadel in the city of Milagro.

The citadel Las Piñas, is one of the oldest and largest in the district according to information from the municipality of Milagro in 2016, where about 8,084 inhabitants are concentrated. The studies referring to the participatory processes, however, are scarce, so it was raised as an investigative question: ¿How communication can contribute to strengthen community participation in the inhabitants of the citadel "Las Piñas" of the city of Milagro?

For this, we proceeded to work with a quantitative-qualitative methodology through which we investigated how communication and participatory processes are produced. The development of the citadel was analyzed through in-depth interviews and surveys, as well as the documentation and observation of the instances and living conditions, through the voices of the leaders of the citadel and survey of families in the area, considering North and south of Las Piñas Citadel.

As a result of this investigation, it was obtained as results that the community participation is characterized by the actions of the residents of the community. The population does not recognize the implications of their actions and only considers participation as a form of social gathering for a common purpose. This thinking can be the result of their ignorance of the forms and processes of participation that imply an active development of the deliberate. In this context, the variable of social communication is valued as deficient, lacking community orientations, so that the citizens of Las Piñas do not find an adequate space to present their ideas. Thus, communication does not act as a promoter of participation, which affects the development of the community. On the other hand, during the development of the investigation, it was known that the local government is not perceived with acceptance; rather it presents a deteriorated image and lacks credibility.

Keywords: Social communication, community participation, community development and social leadership.

## 1. PRELIMINARES

### 1.1. Introducción

La ciudadela Las Piñas, nace como una invasión en el año 1980 hasta 1988, y surge por disposición del alcalde de ese entonces, Humberto Centenaro Gando, quien inicialmente la incorporó como una propuesta demagógica de campaña, debido a que esos terrenos pertenecían a la hacienda San Miguel, caracterizada por el predominio de vegetación y plantaciones de cacao y frutales. Para el año 2000, a través del decreto N° C.D.176 de 20 de febrero del Congreso Nacional, estas tierras pasan a ser administradas por la municipalidad de Milagro, para luego de unos años comenzar a generarse obras, lastrado, bordillo y alumbrado público y suministro de agua (Gad Municipal de Milagro, 2014).

Actualmente es una de las ciudadelas más pobladas de la localidad, con aproximadamente 8.084 habitantes agrupados en 2.021 familias entre Piñas norte y sur. La ciudadela pertenece a la Parroquia Ernesto Seminario Hans, considerada como una de las más antiguas de la localidad (GAD, Municipal de Milagro, 2018). Su falta de interés por trabajar en procesos comunitarios, según los mismos habitantes se ha debido a que los líderes comunitarios con motivaciones políticas solo se activan en tiempos de elecciones generales haciendo una comunicación oportunista que no es para beneficio de la comunidad sino para satisfacer intereses individualistas. Esto se evidencia no solo en sus condiciones de progreso si no en sus rutinarios comportamientos frente a problemáticas comunes como la inseguridad y la poca participación social para erradicarla.

Situación de la que no está exenta, de manera general, la ciudad de Milagro, pues los procesos participativos no son algo que caracteriza a su población. De todo ello informa el (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2018) que ha procurado potenciar acciones para que las personas se involucren más en los procesos que les atañen. Una de ellas es precisamente fortalecer a los consejos de cada barrio como una unidad participativa. Sin embargo, este proceso ha sido muy complicado sobre todo en la ciudadela Las Piñas puesto que sus habitantes han demostrado el escaso o nulo interés en ser parte de los procesos participativos que ayuden a su comunidad. Pese a ello, la ciudadela ha continuado incrementando su densidad poblacional, manteniendo sus necesidades básicas y caracterizándose por la precariedad de su desarrollo social y comunitario.

Ante este contexto, se ha planteado la necesidad de proponer una estrategia que mediante el análisis de sus características poblacionales ayuden a incentivar la participación comunitaria. Se parte de una caracterización de los pobladores, la identificación de procesos participativos y el conocimiento de la percepción de los habitantes.

Por tanto, la presente investigación destaca la necesidad de comprender y potenciar la participación como estrategia para la constitución de un colectivo comunitario. Nos apoyaremos en el proceso comunicativo, para incentivar en los habitantes de la ciudadela Las Piñas el desempeño de su rol como transformadores de su realidad, a través de una adecuada comunicación, sustentada en el diálogo, la negociación, la superación de conflictos y el encuentro si tales existieran o se pudieran activar.

Así, para lograr el objetivo planteado, en primera instancia se realizará una indagación teórica que permita la conceptualización de términos como: comunidad, participación comunitaria y comunicación, a fin de lograr una reflexión y construcción de la realidad de la ciudadela Las Piñas. Además, se realizará una investigación empírica, por medio del trabajo de campo que permitirá conocer aspectos particulares del grupo de estudio que identifiquen factores beneficiarios o perjudiciales a su desarrollo, para posteriormente plantear si es posible los principios estratégicos pertinentes.

## **1.2. Hipótesis**

Al existir intereses particulares e inadecuados procesos de comunicación existe una menor o nula participación comunitaria por parte de los habitantes de la ciudadela Las Piñas, cantón Milagro.

## **1.3. Objetivo General**

- Analizar si es posible proponer estrategias para incentivar la participación comunitaria desde la comunicación en la ciudadela Las Piñas del Cantón Milagro.

## **1.4. Objetivos específicos**

- Caracterizar a la población de la ciudadela Las Piñas del cantón Milagro.
- Identificar que procesos de participación comunitaria se desarrollan por los habitantes de la ciudadela Las Piñas del cantón Milagro.
- Conocer la percepción de los habitantes de la ciudadela Las Piñas del cantón Milagro respecto a la participación comunitaria.

La presente investigación tiene como finalidad, analizar por qué los habitantes de la ciudadela Las Piñas que se asentaron hace 38 años, no han generado un mayor desarrollo comunitario en la localidad: ¿Cuáles han sido los procesos de comunicación que los habitantes han instrumentado durante todo este tiempo en el marco del desarrollo comunitario?

En este sentido, se pretende desentrañar los diferentes factores por los cuales se ha producido el estancamiento del desarrollo de la comunidad objeto de estudio para que identificado esto establezcamos una guía futura que sirva de base al desarrollo de una cultura de compromiso participativo en los procesos comunitarios.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 MARCO CONCEPTUAL**

Analizaremos diferentes términos que se asocian directa o indirectamente con la presente investigación, como lo es la comunicación social misma que de acuerdo con (Chiavenato, 2006), se trata de un modelo que permite intercambiar información entre los individuos. Este proceso se traduce en hacer común un mensaje y se caracteriza por ser uno de los pasos fundamentales para el ser humano en su vida comunitaria, esta comunicación debe ser puesta en práctica para tener un mejor desarrollo en la sociedad, misma que es comprendida como un grupo de personas que comparten un mismo entorno, se trata de una organización social (Gómez, Enrique, & Gallo, 2017), o un grupo de personas organizadas con un fin en común, objetivo o meta propuesta en un determinado espacio geográfico y de tiempo.

En este contexto cobra importancia la democracia como una estrecha relación entre el ser y el deber ser (Sartori, 1994), además de representar una forma de gobierno poco comprendida por la sociedad (Tocqueville, 1835) en tanto no se desarrolló a partir de la ley de los Estados, por la autoridad del Gobierno, sino al margen de la ley, por ser un asentamiento irregular que el vulgo lo denomina invasión, patrocinado por un político conocido como Chicho Centanaro que desde la alcaldía que ejercía en ese momento prestó las facilidades a un grupo de adeptos para constituir un fortaleza política con fines electorales (Bobbio, 2015), con ese pecado original nace este asentamiento del cual surge una organización de carácter barrial para la consecución de obras de infraestructura necesarias incorporándose el elemento deliberación, es decir que su fin es la consideración de decisiones colectivas, que finalmente serán obligatorias para los mandantes, el poder dar opiniones libremente y que éstas puedan ser escuchadas, formarán una parte esencial en el desarrollo comunitario que se busca tener en la ciudadela Las Piñas del cantón Milagro. Es necesario y esencial alcanzar niveles de un pensamiento democrático y efectivo que permita que los procesos se den de manera inmediata.

Utilizar la democracia y una buena comunicación permitirán que la comunidad logre un desarrollo efectivo, entendido como el análisis de crecimiento económico y la forma en la que las personas viven en la sociedad, es decir que se identifica a éste como un análisis de las condiciones de vida de los seres humanos en función de la distribución económica, por lo que es medido con indicadores de crecimiento como educación, empleo, mortalidad, natalidad, seguridad, acceso a servicios básicos, etc. (Lozano, 2016); Estos indicadores son aquellos que

deben ser medidos al momento de juzgar y conocer cuán desarrollado se encuentra un espacio geográfico, sea este un país, ciudad, cantón, región, etc. De esta manera conociendo cuáles son los aspectos que se deben mejorar en el ámbito de desarrollo se deben generar estrategias y planes que ayuden a obtener y lograr una mejora continua con el paso del tiempo, misma que haga que la comunidad en forma general sienta y alcance un nivel superior de desarrollo social, político y económico.

A todo esto, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Milagro - persona jurídica de derecho público (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 82)”- un espacio que por naturaleza debe estar marcada por la democracia y el impulso al desarrollo del territorio en su jurisdicción, se trata de una instancia en la cual interactúan los ciudadanos y transcurre su cotidianidad (trabajo, estudio, producción, socialización, etc.). Por lo tanto, lo local se constituye en otra forma de reafirmar la identidad física, la pertenencia a un territorio, lo que homogeniza su proceder cultural y social. Al respecto (Madoery, 2012) ha manifestado que, en el contexto local, convergen el territorio y desarrollo, y los actores (personas) protagonizan una serie de sucesos.

Este ente regulador dentro del cantón tendrá la tarea de poner en marcha planes de mejora continua de desarrollo sustentable, que satisfaga las necesidades personal y comunitaria de los pobladores para lograr que la ciudadela materia de éste estudio, consiga un cambio positivo conforme se pongan en marcha los planes y estrategias que se han propuesto para que este objetivo sea cumplido.

A todo esto, deviene un sentido de pertinencia o identidad colectiva que para Aceves (2015) “se trata de una expresión objetiva que se conforma en la conciencia, en la forma de percibir y auto representarse de las personas frente a los demás” (p.37). Por lo que, los colectivos sociales procuran la construcción de una autopercepción real, evitando así ser enmarcados en visiones que afectan su verdadera orientación, este sentido de pertenencia es muy importante y esencial dentro de toda comunidad ya que es el que contribuye a desarrollar un compromiso en la búsqueda del desarrollo para una vida digna en todo ámbito.

Para que esto sea posible es importante que exista la participación activa de las personas dentro del marco legal que es el “derecho constitucional de las personas por participar protagónicamente en la toma de decisiones y gestión pública, además de tener un carácter de conciencia colectiva del pueblo, ante factores que impiden su desarrollo”; es decir un accionar comunitario por medio de la reflexión crítica y de procesos que promueven estructuras

organizativas en busca del bienestar común. Y el desarrollo es comprendido como un método por el que una comunidad prospera a nivel económico, social, cultural o político (Pérez, 2015). A su vez la participación está dividida en diferentes ámbitos, que son mencionados a continuación:

- **Participación ciudadana:** entendida esta como la organización de las personas en busca del bienestar general y no sólo de un colectivo (Hernández J. , 2016).
- **Participación comunitaria:** la cual se refiere al accionar de la población en busca de una mejora de sus condiciones de vida (Hernández J. , 2016).
- **Participación social:** concebida como un proceso en el cual las personas se agrupan para defender y representar sus intereses (Hernández J. , 2016).
- **Participación política:** enmarcada en las actividades con orientaciones políticas, ejercidas por los ciudadanos (Hernández J. , 2016).

Es por ello que se comprende que la participación, desde un enfoque social, que involucra a la comunidad, incorpora el derecho de las personas por actuar protagónicamente en la toma de decisiones y gestión pública, además de tener un carácter de conciencia colectiva del pueblo ante factores que impiden su desarrollo; es decir un accionar comunitario por medio de la reflexión crítica y de procesos que promueven estructuras organizativas en busca del bienestar común (Pérez, 2015).

Entonces, pese a que la participación, en el Ecuador, se constituye en una condición indispensable para alcanzar una democracia real y con ella lograr un verdadero beneficio para el pueblo, no se desarrolla con la debida responsabilidad e involucramiento ciudadano que debería darse en cualquiera de sus formas: sea social, comunitaria, ciudadana o política (Hernández J. , 2016). Y aunque la comunicación y participación formen parte de la dinámica social, en pleno siglo de las comunicaciones, aún existen diferentes grupos sociales que viven en una radical incomunicación (Rizo, 2010). Esto se evidencia no solo en sus condiciones de progreso si no en sus rutinarios comportamientos frente a problemáticas comunes como la inseguridad y la poca participación social para erradicarla.

Lo que para (Canclini N. , 2004) se traduce en desconexión de las personas debido a sus condiciones de vida, caracterizadas por el desempleo, pobreza, pérdida de derechos sociales, etc., es decir carentes de estabilidad, lo que ocasiona que se reformule el orden social dándole un nuevo sentido a lo diferente y desigual. Así, la información distribuida en los distintos medios se vuelve asimétrica en cuanto tienen acceso privilegiado los grupos dominantes, mientras que se extienden las diferencias con aquellos considerados desconectados, lo cual dificulta su integración socioeconómica efectiva.

Suceso que describe la realidad de la ciudadela Las Piñas, en Milagro, ya que se denota una débil intervención de la comunidad, reflejada en sus condiciones de vida, como por ejemplo un nivel de desarrollo socioeconómico menor que en otros sectores de la ciudad, escasa actividad productiva, pocas iniciativas de emprendimiento, habitantes caracterizados por una formación académica básica incompleta, índices delictivos elevados, entre otros problemas (Abarca & Chila, 2015).

### **2.1.1 Caracterización del tipo de ciudadanía**

**(Rocha, 2018)** sostiene que existe dos tipos de ciudadanía: las ciudadanías del desorden y las ciudadanías de alta intensidad.

#### ➤ **Ciudadanías del desorden:**

Los ciudadanos de hoy han construido su ciudadanía \*transitando en el marco legal, pero antes de esto al margen de él, cita que \*“hay una concentración de la riqueza enorme y una desigualdad” que “hace que muchas personas asuman acciones que pueden ir en contra del orden establecido, como los taponamientos, los bloqueos, los paros, son acciones que están en la ilegalidad”, pero que son los instrumentos que utilizan estos ciudadanos para presionar al estado en la consecución de mejoras y menciona otros factores como \*la piratería de los servicios públicos, etc.

Estos ciudadanos del desorden surgen a consecuencia de la necesidad de vivienda que les obligó a asentarse en un territorio de manera irregular, para con la utilización de artilugios dentro del juego político bajo acciones clientelares servirse también como en una doble dirección que los cosifica como instrumentos de utilización política – clientelismo- y a la vez reivindica con la consecución de beneficios, en una doble transacción para la consecución de avances o beneficios sociales. Los estados del desorden que cita Rocha, según su apreciación que presupone desordenados, han creado

estos ciudadanos a su imagen y semejanza, ya que carentes de una planificación de desarrollo urbano, y sin la mínima idea previsiva del crecimiento demográfico, han sido permisivos y hasta patrocinadores de los asentamientos, así menciona, para decirlo en sus propias palabras, que “primero se hacen las viviendas y luego se piensa en territorio”.

➤ **Ciudadanía de alta intensidad:**

Como ciudadanía de alta intensidad a aquella que se arriba pasando del desorden al orden, citando en el caso colombiano a las FARC en su negociación del paso de la lucha clandestina y armada, al orden establecido.

Es esta ciudadanía del desorden la que podríamos caracterizar en los habitantes de la ciudadela Las Piñas, son descripciones como a la medida, que nos aportan a la mejor comprensión de su comportamiento desordenado, pero también a su habilidad para revertir debilidades en fortalezas al momento de la consecución de escasos, pero necesarios y pertinentes avances de mejoras en su beneficio.

La humanidad misma está en evolución y las manifestaciones organizativas y comunicativas conviven con el hombre desde su aparición, por ello sin ninguna duda podemos afirmar que el estado actual de los habitantes de la ciudadela Las Piñas, es solo un tránsito de un estado a otro y que toda crisis trae de suyo oportunidades siempre en el orden ascendente de la evolución. Para ello es necesario aportar con instrumentos y estrategias de comunicación efectivas y de manejo sencillo para que puedan ser de fácil

### **2.1.2 Comunicación para el desarrollo comunitario**

De acuerdo con (Ander Egg, 2006) el desarrollo comunitario se caracteriza por:

- Implicar un proceso de educación en las personas para cambiar sus actitudes respecto a su realidad.
- Necesariamente demanda de técnicas de acción social para direccionar los esfuerzos de la comunidad.
- Procura el bienestar social, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.
- Potencia la participación de las personas de forma voluntaria para que sean ellos mismos los gestores del cambio.

- Requiere de un proceso de comunicación que potencie el diálogo entre los ciudadanos y de éstos con el exterior.

De forma que, el desarrollo comunitario tiene estrecha relación con el trabajo social (Ander Egg, 2006), además involucra a otras instancias y prácticas que abordan las necesidades generales de las personas que conforman una comunidad, por lo tanto, implica una serie de procesos propios de la dinámica social, pero lo más importante de su contexto recae en la comunicación, pues a través de ella se podrán potenciar la autonomía de las comunidades, lo que les permitirá buscar opciones de progreso.

Entonces se entiende a la comunicación dentro de la participación comunitaria como aquella acción capaz de regenerar el tejido social fragmentado, pues por medio de su ejercicio es posible cohesionarlo. Por ello, la comunicación para el desarrollo comunitario, forma parte de la práctica para reflexionar acerca de la situación actual y de cómo transformarla, y para esto es necesario la incorporación de la educación y un proceso comunicativo transformador (Gómez, Enrique, & Gallo, 2017).

Pero la implicación de la comunicación va más allá de la simple observación, para (Herrera, 2016), también comprende el que los ciudadanos retomen el rol protagónico en el proceso comunicacional como creadores de contenidos y gestores de los medios para la difusión de los mismos, es decir que se trata de una apropiación social. También, manifiesta que se debe tener presente, que los procesos de comunicación en ocasiones no potencian realmente una participación democrática, por lo que se requiere de un modelo a implementar conforme los fines que se busquen.

### **2.1.3 Democracia y participación comunitaria**

Respecto a la democracia y participación comunitaria, (Velin, 2013) expone que su relación no está sujeta únicamente al número de personas que deciden un hecho, más bien, para considerar su verdadero fin, es preciso referirse a ella como una política que agrupa a los miembros de una comunidad, es decir como ciudadanos participativos, que comprenden su rol dentro de la sociedad, pudiendo de esta forma decidir sobre aquellos aspectos que los afectan.

#### **2.1.4 Marco normativo ecuatoriano para el desarrollo comunitario**

El desarrollo comunitario en Ecuador, se ampara en leyes, así en la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) se menciona que la responsabilidad de los ciudadanos es ponderar la equidad de las obligaciones, derechos y deberes en relación al liderazgo y participación al desarrollo de las comunidades. Por tanto, en el capítulo noveno, de las responsabilidades, Art. 83 se expresa:

Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la constitución y la ley, los siguientes numerales:

7) Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir; y,

10) Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 36)

Por otra parte, en el título IV de participación y organización del poder, capítulo primero, sección primera, artículo 95 se expresa:

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 41)

De esta forma se evidencia que la carta magna respalda a los ciudadanos para que actúen protagónicamente en la administración y toma de decisiones que beneficie al común de la población por lo que se procura que participen de manera representativa en concordancia con sus deberes y derechos.

Por otra parte, en la (Ley Organica de Participación Ciudadana, 2010) en el Título III, del poder ciudadano, se establece:

El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior (p.14).

Dejando claro que la participación involucra acciones individuales y colectivas, las cuales permiten una organización para poder intervenir en asuntos pertinentes al control social. Entonces, se reconoce este ejercicio como necesario para el progreso de los pueblos, pues la dinámica entre los colectivos sociales y las instancias gubernamentales, permite una retroalimentación positiva para la toma de decisiones, favoreciendo a ambas partes, por ello su accionar es amparado legalmente bajo consideraciones específicas que organicen adecuadamente su función.

Es importante destacar el uso de términos y estudios investigativos de diferentes autores tales como Idalberto Chiavenato entre otros, a fin de obtener los mejores resultados mediante la utilización de herramientas, como son las fichas de observación, entrevistas, encuestas y variables de Verba y Nie.

## **2.2 MARCO REFERENCIAL**

En el marco de la investigación que nos ocupa, se presentan condiciones cuestionables respecto a la participación de los ciudadanos, y es que ésta no se ha ejecutado de manera efectiva en los Gobiernos Autónomos Descentralizados por medio de las comunidades involucradas, y las personas no han asumido este derecho; característica que se visualiza en las distintas investigaciones al respecto, tales como la de (Zuñiga R. , 2015) efectuada en la ciudad de Cuenca-Ecuador, en la que se determinó que no existe mayor involucramiento de los individuos en cuanto a participar en procesos de comunidad, además se pudo constatar su parcial desconocimiento respecto a este derecho y que las autoridades locales no lo socializan adecuadamente, de igual manera en el estudio de (Jimenez, 2016) se constató que los ciudadanos de Francisco de Orellana, nor-oriente ecuatoriano, no participan activamente en las

sesiones de concejo e incluso se determinó su desconocimiento respecto a los derechos que tienen relación a la participación ciudadana.

Otro ejemplo es el de (Congo, 2017) en la provincia de Bolívar, en cuya indagación se establece que las autoridades locales vulneran el derecho de participación en cuanto no institucionalizan los procesos para que se regule el acceso. También se suman los aportes de (Pacheco, 2017) con la investigación en Latacunga y Salcedo en la cual se concluye que existe una total falta de conocimiento respecto a las formas de ejercer el proceso participativo, el cual va de la mano con la ausencia de adecuados procesos de comunicación y socialización por parte de las autoridades.

Al respecto Roncagliolo (1999), citando en (Chaparro, 2012), explica la necesidad de medios alterativos, ya que estos, como su nombre lo indica, tienen la capacidad de alternar con los medios convencionales, invirtiendo el orden de los actores en el hecho comunicativo, para que exista una participación privilegiadamente ciudadana, para ello debe existir un grado de incidencia social de forma que puedan darle una administración democrática a la comunicación, para que su orientación sea la de mediar y permita integrar a los colectivos con otros sectores sociales para su beneficio.

Por tanto, lo que caracteriza a la democracia, es la soberanía de un pueblo, concebida esta como la capacidad de los ciudadanos para tomar decisiones y ejercer el control del poder, es decir participar. Lo que para (Ramírez, 2016) se traduce en el reposo de la democracia en el pueblo, considerando que para ello es necesario que los individuos que lo conforman hagan parte del mismo con autonomía y cuenten con las herramientas comunicacionales, formativas y de orden cultural que les permitan la toma de decisiones y el control del poder para un beneficio común. Al respecto (Dahl, 1956), manifiesta la existencia de cinco criterios que deben ser satisfechos por el proceso de gobierno a fin de que las personas que conforman una comunidad tengan igualdad de derechos en la participación de la toma de decisiones políticas, estos son:

- Participación efectiva: la cual implica que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para exponer sus ideas y propuestas respecto a cómo se debe hacer la política.
- Igualdad de voto: es decir que cada individuo tiene la oportunidad de votar.
- Comprensión ilustrada: esta hace referencia a que las personas gozarán de las mismas oportunidades para capacitarse en distintos aspectos relativos a su participación política.

- Control de asuntos: que consiste en que los integrantes de una comunidad puedan decidir acerca de los aspectos que debe contener la agenda.
- Inclusión social: referida a que todas las personas, indistintamente de su edad, género, raza, situación económica u otros aspectos, deben ser considerados como ciudadanos con pleno goce de sus derechos.

Entonces la participación comunitaria se articula en la democracia y así se concibe una sociedad libre, en la que el Gobierno responde a los gobernados en quienes reside la majestad. Es ésta participación la que debe contribuir a la modernización a través de un proceso dinámico en el cual los diversos actores puedan intervenir con las propuestas para crear objetivos colectivos, sugiriendo, además, los medios que pueden ser usados para alcanzarlos.

De manera que, para el presente estudio, se considera a la participación comunitaria en tanto se analiza una población específica y su sistema comunicativo para identificar como éste incide en su capacidad de desarrollo. Y es que el proceso participativo de las comunidades es el principio que organiza la vida social del ser humano, además se constituye en el eje estratégico del sistema político y de la sociedad, es por ello que la participación, necesariamente, implica el ejercicio de la comunicación para que se escuche la voz de los ciudadanos.

Ante dicho contexto, es claro que el derecho constitucional de la participación no ha sido ejecutado adecuadamente en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de diferentes localidades en el Ecuador, por ende tampoco se puede hablar de procesos participativos a nivel de comunidades, y aunque también existen registros de localidades en las que se ha dado el proceso de forma efectiva, el elemento en común en la mayoría de las investigaciones se refiere a la comunicación, comprendida desde la comunidad a las autoridades y de éstas hacia la comunidad.

Así lo demuestra la investigación de (Velin, 2013) quien identificó que, al existir un mal proceso comunicativo, tanto interno como externo, del GAD Provincial de Morona, no se podía potenciar la participación de las personas, pues la descoordinación presente en sus procesos impedía que se propicie espacios de diálogo con el pueblo. En relación a ello (Castro, La silla vacía como mecanismo de participación ciudadana., 2014) identificó que hasta el año 2013 una de las formas de participación social, referido a la silla vacía, no era ejercido con éxito a nivel nacional, pues las pocas personas que hicieron uso de este derecho constitucional, no gozaron

del suficiente conocimiento respecto al mismo debido a la falta de información. A lo cual (Carrera, 2015) alude la necesidad de educar a la población respecto a sus derechos de participar y el cómo hacer uso de ellos de una forma efectiva; situación que indudablemente incorporará un proceso comunicativo.

### **2.3 ESTADO DE LA CUESTIÓN**

En la actualidad, se evidencian situaciones cuestionables respecto a la participación de los ciudadanos, y es que ésta no se ha ejecutado de manera efectiva en los Gobiernos Autónomos Descentralizados por medio de las comunidades involucradas, y las personas no han asumido este derecho; situación que se evidencia en las distintas investigaciones al respecto, tales como la de (Zuñiga, 2015) efectuada en la ciudad de Cuenca en la que se determinó que no existe mayor involucramiento de los individuos en cuanto a participar en procesos de comunidad.

De manera, que la participación forma parte sustancial de la democracia, permitiendo que se generen cambios, por medio de su función promotora del accionar de los individuos en materia pública, además permite la igualdad social en cuanto persigue objetivos claros para acabar con la pobreza y reconstruir los procesos democráticos.

En tal sentido, la participación comunitaria se comprende como aquella acción que procura frenar los intereses de los gobiernos locales debido a que el ciudadano es consciente de su poder, el mismo que en unión con el de otros, puede generar grandes cambios priorizando la atención de sus necesidades como comunidad (Borrego & Carrero, 2008).

Por su parte (Marchioni, Morin, & Candelari, 2008), refiere acerca de la participación comunitaria como un proceso propio de la sociedad, el cual es ejercido por grupos de personas que mantienen una misma necesidad o problemática dentro de un mismo contexto o comunidad, por lo cual procuran acciones para contrarrestarlas.

La comunicación extendida en el contexto de participación comunitaria ha sido abordada a través de estrategias propuestas en publicidad o en campañas y programas estratégicos sobre todo de los gobiernos, potenciando el encuentro e interacción de las personas a fin de negociar aspectos relativos a cómo beneficiar al colectivo (Bernat, 2014).

Entonces, la comunicación social, a través de sus diferentes disciplinas, procura abordajes para la promoción de la participación ciudadana, tal como lo explica Figueroa dentro de su trabajo

en el año 2016, al distinguir un proceso comunicacional para el cambio social, la información asistencial, y una comunicación instrumental. El primero se refiere a la apropiación de contenidos por parte de quienes conforman la comunidad para que puedan organizarse e identificar sus problemáticas y plantear las respectivas soluciones, es decir que las personas de un colectivo toman el control de sus vidas y generalizan su accionar en beneficio de una totalidad.

Por otra parte, la información asistencialista se caracteriza por su orientación publicitaria y por ende persuasiva para que los individuos adopten comportamientos deseados o referidos de otros grupos poblacionales con resultados exitosos, es decir que se trata de un proceso inductivo bien intencionado. En cuanto a la comunicación instrumental, ésta recalca al saber local como principio del desarrollo y propone modelos establecidos para lograr cambios de comportamiento en una comunidad (Figueroa M. E., 2017).

Ante lo expuesto (Figueroa, Kincaid, Rani, & Lewis, 2002) sugieren una propuesta integral de comunicación que promueve la participación comunitaria en busca de un cambio para la sociedad, centrada en el proceso y con un enfoque horizontal, la cual está sujeta a estímulos que provocan en el colectivo una necesidad de diálogo y si éste es positivo, posteriormente se verá reflejado en acciones que permitirán a la comunidad resolver sus problemáticas. Desde esta perspectiva, la comunicación en el proceso de participación se constituye en un proyecto social que debe ser administrado desde el propio colectivo social. De acuerdo con (Oliveira, 2015), debe considerar los siguientes aspectos:

- Para que el cambio social sea sostenible, los individuos afectados deben ser quienes se apropien de los procesos y contenidos de la comunicación.
- Para que suceda un verdadero proceso participativo, la comunicación debe darse como un proceso horizontal con el fin de que los individuos sientan que son realmente considerados como actores sociales.
- El colectivo social debe ser el agente para su propio cambio.
- La comunicación debe procurar el diálogo y la negociación con la comunidad, evitando acciones persuasivas o netamente informativas.
- Los objetivos de la comunicación deben enfocarse en comportamientos sociales y no solamente cambios a nivel individual, abordando la cooperación entre miembros de una misma comunidad.

Un notable ejemplo de esta propuesta podemos observar en los programas de salud cuyo enfoque ha sido la prevención de enfermedades tales como el SIDA, el Zika, entre otras, dando resultados altamente efectivos. Sin embargo, para (Gómez, Enrique, & Gallo, 2017) pese a la efectividad de los programas de salud, en la actualidad, no existen profesionales de la comunicación social que promuevan un verdadero desarrollo comunitario, manifestando la importancia de una educación que se dirija al ejercicio de la ciudadanía, en tanto esta incide de manera significativa en el dinamismo de los procesos democráticos, ello se comprende por el constante uso del conocimiento, información y comunicación.

De esta forma se concibe al proceso educativo como una forma de diálogo, y éste a su vez como educación, pues permite que se construya el conocimiento en conjunto, tomando en cuenta el punto de vista de los distintos actores en sus múltiples roles, es decir generándose un proceso comunicativo, y esto es posible ya que cada individuo reconoce el lugar de sus pares como personas que comparten una misma realidad, la cual puede ser modificada (Muñiz, Fonseca, & Guerra, 2016). En tal sentido, un proceso comunicativo que considera la construcción de la sociedad a través del diálogo, permitirá un acercamiento al ejercicio democrático, por medio de acciones veedoras de los ciudadanos y su participación activa caracterizada por la propuesta de iniciativas.

Lo que para (Canclini N. G., 2004) se traduce en desconexión de las personas debido a sus condiciones de vida, caracterizadas por el desempleo, pobreza, pérdida de derechos sociales, etc., es decir carentes de estabilidad, lo que ocasiona que se reformule el orden social dándole un nuevo sentido a lo diferente y desigual. Así, la información distribuida en los distintos medios se vuelve desigual en cuanto tienen acceso solamente los grupos dominantes, mientras que se extienden las diferencias con aquellos considerados desconectados, lo cual dificulta su “integración socioeconómica efectiva” (p.265).

Suceso que describe la realidad de la ciudadela Las Piñas, en Milagro, ya que se denota una débil intervención de la comunidad, reflejada en sus condiciones de vida, que a más de lo anteriormente descrito, podemos agregar un nivel de desarrollo socioeconómico menor que en otros sectores de la ciudad, escasa actividad productiva, pocas iniciativas de emprendimiento, índices delictivos elevados, entre otros problemas (Abarca & Chila, 2015).

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo de estudio

Debido al tipo de investigación, se requiere una metodología combinada en la que se pueda recopilar información cuali-cuantitativa e información documental y bibliográfica de fuentes fidedignas, para ello se hará uso de diferentes métodos conforme el tipo de intervención ya sea documental o de campo.

Así, la metodología cuantitativa requiere una concepción lineal, es decir, exige claridad entre los elementos que conforman el problema, que deben quedar bien definidos. En esta metodología, también hace imprescindible conocer con exactitud dónde se inicia el problema, así como el tipo de incidencias que existen entre sus elementos. De esta manera, bajo esta metodología, los elementos constituidos por un problema de investigación lineal se denominan variables cuantitativas, existiendo una relación entre variables y unidad de observación en la que el abordaje de estos elementos de investigación es estático. Así, como consecuencia de esto, a los elementos se les asigna significado numérico.

Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) las limitaciones de esta metodología implican varios riesgos de distorsión. Entre los más relevantes se pueden mencionar los siguientes:

- La subjetividad disfrazada cuantitativamente.
- La conjugación cuantitativa de agrupaciones para estudiar los sistemas sociales.
- La toma de una parte del sistema como variable independiente.

La otra metodología disponible es la cualitativa, que implica métodos inductivos asociados a ella. Esta metodología evita la cuantificación, se realiza mediante registros narrativos de los fenómenos estudiados, y recurre a técnicas como la observación y las entrevistas no estructuradas (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010). Las limitaciones de esta metodología se relacionan a continuación:

- La existencia de una propensión a comunicarse con los objetos de estudio.
- La opción de limitarse solo a preguntar.
- El recurso a enfoques que, por definición, no se basan en medidas numéricas.

La diferencia fundamental entre ambas metodologías es que la cuantitativa estudia la asociación o relación entre variables cuantificadas, mientras que la cualitativa lo hace en contextos

estructurales y situacionales.

Es esta metodología la que seguiremos en nuestra investigación.

- **Investigación documental:** La investigación documental consiste en un conjunto de procedimientos que facilitan al investigador la tarea de registrar fuentes de información para ser posteriormente organizada y sistematizada, tanto los datos teóricos como empíricos. En este tipo de investigación, se utilizan datos de libros, artículos, informes, censos y demás documentos que se puedan analizar para obtener un conocimiento preliminar del problema de estudio, y de esa forma definirlo y plantear la hipótesis (Rojas, 2007).
- **Investigación cualitativa:** La investigación cualitativa para (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) es la que se obtiene por medio de análisis descriptivos, observaciones, o entrevistas a profundidad en cuanto se abordan temáticas de manera específicas. Así la investigación cualitativa será dirigida a autoridades locales, entre los cuales se consideran a representantes de la ciudadela Piñas Norte y Piñas Sur.
- **Investigación cuantitativa:** La información cuantitativa será obtenida de una indagación en campo, es decir mediante la aplicación de una ficha de investigación para recolectar información de la fuente primaria de información, es decir la población objeto de estudio que se encuentra determinada por las personas inmersas en el problema, relacionadas directa o indirectamente con la finalidad de obtener datos específicos del tema en cuestión (Bernal, 2006).

### 3.2. Métodos

- Analítico: este método descompone el todo en segmentos, de forma que es posible observar las causas, la naturaleza y los efectos de un hecho particular (García & Ortiz, 2010). De forma que en el presente estudio su aplicación se debe a que el análisis se realizará solamente con una parte de la población caracterizada por ser habitantes de la ciudadela Las Piñas, en el cantón Milagro, estudiándose únicamente un segmento específico.

- Descriptivo: en cuanto se seleccionaron determinados aspectos a indagar de una población en particular, dicha información describe lo que se investiga (Hernández, Fernández, & Baptista, 2003)

### **3.3. Instrumentos**

Se hará uso de la encuesta (cuantitativa), la cual está dirigida a los habitantes de la ciudadela Las Piñas (Anexo 1) elaborada por preguntas abiertas y cerradas, es decir, mediante una encuesta semiestructurada; el tratamiento de la información será por medio del ingreso de datos en una matriz con base estadística en Excel.

También se realizarán las entrevistas en profundidad (Ver Anexo 2) a seis representantes de la comunidad, que para el caso se encuentra localizado en la ciudadela Las Piñas. Las entrevistas partirán desde una guía de temas a tratar, para posteriormente profundizar en la comprensión de la temática cruzando y comparando los resultados obtenidos.

Así también, para conocer su modelo de organización y la forma como operan algunas de estas organizaciones sociales, se realizará una segunda entrevista a los representantes de la comunidad, que demuestre cada uno de estos elementos dentro de las variables de investigación (Ver anexo 3).

Se aplicará la observación directa y por medio de una ficha de registro se detallarán los principales hallazgos conforme la temática planteada (Anexo 4). (Perú Educa)

Respecto a las técnicas empleadas en la metodología documental, mencionadas en cada objetivo específico, como: caracterizar a la población de la ciudadela Las Piñas del cantón Milagro; Identificar que procesos de participación comunitaria se desarrollan por los habitantes de la ciudadela Las Piñas del cantón Milagro; conocer la percepción de los habitantes de la ciudadela Las Piñas del cantón Milagro respecto a la participación comunitaria.

Finalmente se complementa el proceso investigativo con un panel de miembros proactivos de la comunidad, quienes en un determinado momento intentaron formular propuestas, de lo cual se realiza una observación a través de un video donde se puede determinar todas las actividades que desarrollan en esta comunidad y sus necesidades.

### **3.4. Población y muestra**

#### **a) Investigación cualitativa**

“El direccionamiento de las entrevistas a profundidad parte de la selección de la muestra, tomando la información a los líderes comunitarios y otros actores de la localidad cuyas actividades se orienten a potenciar la participación comunitaria o se encuentren inmersos en procesos que la incorporen. Así la muestra ha sido seleccionada bajo el criterio probabilístico e intencional, ya que no se pretende lograr un direccionamiento general si no que se desea contar con elementos específicos que se ajusten a los fines investigativos”. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

Es decir, que por medio de las entrevistas a profundidad no se busca obtener una interpretación general respecto al tema investigado. El objetivo es comprender la forma en la que se percibe y experimenta la participación comunitaria desde la perspectiva de cada informante.

De tal manera que los participantes en la investigación cualitativa se seleccionaron considerando el criterio de voluntarismo, es decir que se invitó a distintas personas para que formen parte del estudio, priorizando los criterios antes expuestos, y se procedió a trabajar con aquellos que aceptaron ser parte de la investigación en más del 80 %, lo que hace factible para proceder y continuar con la misma. Por lo tanto, se manifiesta que de 15 representantes, solo 8 líderes estuvieron dispuestos en aportar con la investigación.

Este criterio se alinea con lo expuesto por (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) quienes exponen el valor de una muestra diversa, ya que ésta permite la exposición de distintas apreciaciones sobre un tema particular cuyo nivel de dificultad dependerá de cada sujeto en base a su experiencia. Así, la muestra queda conformada por 8 informantes (Ver tabla 2).

Tabla 1: Perfiles de los informantes

N°	Nombres y apellidos	Cargo	Edad
1	Diana Martínez Garófalo	Presidenta del comité de padres de familia Esc. Oswaldo Hurtado	37
2	Bárbara Morán	Presidenta del comité barrial de la ciudadela Las Piñas	38
3	Joaquín Puma Quituisaca	Presidente del Comité pro mejoras	56
4	Eric Ponce Vásquez	Director de Acción Social y Participación Ciudadana GAD Municipal Milagro	30
5	Juan Manuel Caicedo Tomalá	Presidente del sector Piñas Sur	63
6	Edison Segundo Tenemaza Heraz	Director de la Esc. Oswaldo Hurtado	34
7	Víctor Adardila Gómez	Presidente del Club Los Chiris	58
8	Geraldo Mayel Crespo Andrade	Pastor de la Iglesia Evangélica Apostólica de las Piñas	55

Elaboración propia.

Esta tabla presenta los líderes que decidieron aportar con la investigación, donde consta su respectiva edad y el cargo que ostentan en la comunidad, con el propósito de buscar mejoras, en referencia de manifestar todos sus criterios tanto positivos como negativos, sobre las expectativas que posee y de la realidad en la que viven.

#### **b) Investigación cuantitativa**

Para la investigación cuantitativa, la población comprende a los habitantes de la ciudadela Las Piñas, identificados por el número de hogares, para lo cual se considerará la siguiente información:

Tabla 2: Distribución de la población

<b>Ciudadela</b>	<b>Hogares</b>	<b>%</b>
Piñas Norte	1.437	71%
Piñas Sur	584	29%
<b>Total</b>	<b>2.021</b>	<b>100%</b>

Fuente. Corporación Nacional de Electricidad, 2018  
Elaboración propia

Tenemos como datos preliminares en el sector de las Piñas Norte un total de 1.437 viviendas, mientras que en el sector de las Piñas Sur un total de 584 viviendas de las cuales se deberá tomar una muestra que servirán como base para realizar la investigación.

La muestra será calculada, haciendo uso de la fórmula de universos finitos con los siguientes parámetros:

N = población, 2021 viviendas.

P = Ocurrencia del 50%

Q = No ocurrencia 50%

E = Error, 5%

K = Confianza, 1,96

Formula:

$$n = \frac{N \cdot P \cdot Q}{(N - 1) \frac{E^2}{K^2} + P \cdot Q}$$

Reemplazando:

$$n = \frac{2021 \times 50 \times 50}{(2021 - 1) \times \frac{5^2}{1,96^2} + 50 \times 50}$$

Resultado:

$$n = 323 \text{ viviendas.}$$

Tenemos como muestra total que se tomará como una base para poder utilizar las herramientas como encuesta que es un total de 323 viviendas que serán tomadas en cuenta para este estudio.

A partir de lo cual se elaborará la distribución de las encuestas por peso porcentual, de la siguiente manera:

Tabla 3: Distribución de la muestra

Ciudadela	Hogares	%
Piñas Norte	229	71%
Piñas Sur	94	29%
<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>100%</b>

Elaboración propia

Tenemos como resultado de estudio en el sector de las Piñas Norte un total de 229 viviendas, mientras que en el sector de las Piñas Sur un total de 94 viviendas que serán tomadas en cuenta para esta investigación.

### 3.5. Variables

- Variable independiente: comunicación social
- Variable dependiente: participación comunitaria

### 3.6. Operacionalización de variables

Tabla 4: Operacionalización de variables.

Variable	Dimensión	Indicador	Instrumento	
<b>Participación comunitaria:</b> Es una participación de tipo no electoral, relativa a la implicación de los ciudadanos en procesos participativos con la finalidad de influir directa o indirectamente en el desarrollo y las políticas públicas de las autoridades locales (Verba & Nie, 1972, p.2).	Socioeconómica	Características de la población	Encuesta	
	Colectivo social	Organismos ciudadanos existentes	Entrevista	
	Obstáculos	Problemas para la participación ciudadana	Entrevista	
		Legal	Legislación aplicable	Bibliografía - Entrevista
	Conocimiento	Normativas Municipales – Parroquiales	Bibliografía - Entrevista	
		Entendimiento sobre participación ciudadana	Encuesta	
	Legitimidad	Autoridades locales	Encuesta	
		Formas de participación ciudadana	Encuesta	
	<b>Comunicación:</b> es "el intercambio de información entre personas. Es volver común un mensaje o una información, siendo uno de los procesos	Proceso comunicación Gobierno local	Medios de difusión	Entrevista
			Frecuencia de comunicación	Entrevista
Tipo de información publicada			Entrevista	

fundamentales de la experiencia humana y la organización social" (Chiavenato, 2006, p.110).		Medición de impacto	Entrevista
		Accesibilidad a medios de comunicación	Encuesta
	Proceso comunicación ciudadana	Frecuencia de uso de medios	Encuesta
		Tipo de información de interés	Encuesta
		Tipo de demandas de información	Encuesta

Elaboración propia.

A través de esta tabla conocemos cuáles son los métodos aplicables para cada variable en esta investigación, tomando en cuenta que, cada uno de ellos deberán ser estudiados y analizados dependiendo su naturaleza y de diferente manera. Se toma como referencia variables de Verba y Nie, el cual permite analizar de mejor forma la situación estudiada y planteamiento de las mejores soluciones.

### 3.7. Procedimientos de análisis de datos

Los instrumentos fueron validados previamente para identificar posibles dificultades en el flujo de las preguntas, en conflictos con la comprensión debido a la terminología, entre otros aspectos, de manera que la entrevista, aplicada a 3 personas, debió ser modificada para potenciar el diálogo con los entrevistados, pues en la propuesta inicial las preguntas fueron limitantes y las respuestas no aportaron mayor información. El tiempo promedio estimado de la entrevista fue de 40 minutos. La encuesta por su parte fue validada con 5 personas y el flujo resultó ser adecuado, a través de preguntas claras y de fácil comprensión, a lo largo de un tiempo estimado de 10 minutos por pregunta.

#### 3.7.1. Datos cualitativos

Inicialmente se realizó contacto con Eric Ponce Vásquez, Director de Acción Social y Participación Ciudadana GAD Municipal Milagro, quien facilitó los nombres de personas de la ciudadela Las Piñas que son reconocidos por liderar grupos. De esta manera se pudo contactar con La Presidenta del Comité Barrial de la Ciudadela Las Piñas, Bárbara Morán, responsable de las acciones que se llevan a cabo en dicha zona tales como brigadas y reuniones para organizar actividades en la comunidad. Posteriormente se contactó al Presidente de Las Piñas Sur, Sr. Juan Caicedo, y al Sr. Joaquín Puma, presidente del Comité pro mejoras, quien se encarga de organizar a las personas para efectuar obras en la zona, tales como limpieza de quebradas, fumigaciones, entre otras.

Luego se contactó con el Pastor de la Iglesia Evangélica Apostólica de las Piñas, el Lcdo. Gerald Crespo en cuanto lidera un movimiento religioso en la comunidad que cuenta con el apoyo de 200 personas, quienes realizan labores sociales ayudando a los más necesitados en la ciudadela. De la misma manera se establece contacto con el director de la Escuela Oswaldo Hurtado, el Lcdo. Edison Tenemaza en cuanto la unidad educativa concentra a gran número de familias y por medio de ésta se realiza actividades, entre ellas en pro de buscar beneficios para los niños. También se contacta a la Sra. Diana Martínez, presidenta del comité de padres de familia de la institución, en cuanto es la responsable de organizar actividades de integración y cooperación con los padres de familia. Y finalmente se tomó contacto con el Sr. Víctor Adardiles Gómez, presidente del Club Los Chiris, quienes fomentan el deporte en la parte sur este de Las Piñas.

La información obtenida mediante las entrevistas fue transcrita y luego procesada considerando un análisis temático, el cual de acuerdo con (Braun & Clarke, 2006) implica la identificación de temas centrales de indagación en torno a los cuales se clasifican los aportes de los informantes para una mejor comprensión de los mismos, a los cuales se les denominan códigos. Así, de acuerdo con (Rubin & Rubin, 1995) el uso de códigos agrupa la información en categorías, este proceso incluye que se asignen significados a la información descrita que se levanta en la investigación de manera que se identifican temáticas específicas, que luego se relacionan para encontrar explicaciones claras e integradas.

### **3.7.2. Datos cuantitativos**

La muestra se seleccionó bajo el criterio probabilístico de tipo aleatorio estratificado en tanto se consideró como categorías para la distribución de la investigación, es decir Piñas Norte y Sur, en las cuales cada hogar tiene la misma posibilidad de ser elegido como parte del proceso de estudio.

Posteriormente, para la toma de información se efectuó un cronograma de levantamiento, en el cual se planificaron las encuestas a la población. Una vez obtenida la información, se procedió al ingreso de datos en una base diseñada en Excel, mediante la cual se realizó el análisis estadístico descriptivo por medio de frecuencias y porcentajes. (Orellana)

## 4. RESULTADOS

Luego de haber realizado la investigación bibliográfica y sustentado la importancia de mantener comunicación y participación comunitaria dentro de las responsabilidades de los habitantes como sujetos de cambio en la comunidad, se ha verificado con los soportes académicos a través de las diferentes investigaciones y aportaciones teóricas, que al existir intereses particulares e inadecuados procesos de comunicación existe una menor o nula participación comunitaria en la localidad.

Es así que los resultados del trabajo de campo realizado en la Ciudadela Las Piñas, demuestran lo siguiente:

### 4.1. Análisis documental

Para identificar el desarrollo de la Ciudadela las Piñas, se acudió a fuentes oficiales de la municipalidad. A través de ella se identifica que, desde los últimos diez años según datos obtenidos del GAD Municipal, la ciudadela cuenta con:

- 1 retén policial
- 2 Iglesias evangélicas: Primera iglesia cristiana “Kairos de Dios” y la Iglesia Evangélica Apostólica
- 1 capilla de iglesia católica San Juan
- 1 cancha deportiva multiuso construida por el Municipio
- Hospital Centro Cristiano de Servicios Médicos de las Vistas
- 1 Centro gerontológico
- 1 Centro habitacional de la policía
- 1 vía pavimentada. La calle principal Dr. Armando Jiménez
- 1 ciudadela privada llamada Bosque Real.
- 3 centros educativos: la Unidad Educativa Oswaldo Hurtado, Unidad Educativa Ítalo Centenaro y el Colegio Julio Pimentel.
- Por la ciudadela circulan la línea 4 de transporte urbano.

Respecto a la población, en un estudio realizado por (Abarca & Chila, 2015) estudiantes de la Universidad Estatal de Milagro, Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales, las investigadoras identificaron que la población en un 52% poseía educación secundaria y el 23%

primaria lo que les dificultaba acceder a plazas de trabajo, además el 87% percibía ingresos menores a \$500 en cuanto solo una persona del hogar aportaba económicamente.

## **4.2. Entrevistas en profundidad**

Se efectuaron 8 entrevistas en profundidad, a diferentes actores de la comunidad (Ver Tabla 2) los cuales fueron contactados de manera directa por medio de referidos de la ciudadela Las Piñas, es decir personas que son reconocidas por liderar a la población. Para el procesamiento de información se procedió a analizar los datos por medio de la codificación de los aportes de cada informante, así se han dividido en los siguientes puntos:

### **a) Conocimiento de la participación comunitaria**

- Edison Tenemaza
  - *Participación de la comunidad en temas relacionados al desarrollo de su localidad, donde pueden identificar temas en conjuntos colectivos, aspecto como: seguridad, infraestructura, proyectos.*
  - *Organización de la comunidad para participar en distintos aspectos que beneficien a la comunidad.*
  - *Planes de seguridad para a los niños que estudian en la escuela, en cuidar la hora de entrada y salida, ósea un comité de seguridad.*
  
- Joaquín Puma
  - *Asociada con la existencia de un líder comunitario que incentive a la reunión de la gente por motivos comunes.*
  - *Es comunicar las necesidades, implica el que hacer, como hacerlo.*
  - *Búsqueda del mejoramiento de la comunidad.*
  
- Juan Caicedo
  - *Es trabajar en conjunto con los líderes del sector para el beneficio de la ciudadela.*

- Geraldo Crespo
  - *Es cuando se levanta un líder y ve ciertas necesidades y no se queda con la intención simplemente, sino que participa con la comunidad para que ellos traigan sus ideas y participen para resolver esos problemas.*
  - *Es la participación de la comunidad a través de diálogos.*
  
- Eric Ponce
  - *La participación comunitaria se realiza todos los días de forma planificada de acuerdo a las obras que se efectúan en el sector. Cuando se hace una obra se incide directamente con la autoridad para socializar con la comunidad.*

#### **b) Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**

- Edison Tenemaza
  - *Se desconoce la misma y se considera como uno de los puntos débiles de los líderes.*
  - *Se han revisado puntualmente artículos que están en los libros educativos.*
  - *La ley es un control necesario.*
  - *Contempla la revocatoria de mandato, rendición de cuenta, la silla vacía.*
  - *Se conoce que existe un Consejo Nacional de Participación ciudadana.*
  
- Geraldo Crespo
  - *La ley es positiva, pero resulta que solo está en letra y no hay efectividad en la comunidad.*
  
- Eric Ponce
  - *Se asocia con la soberanía que radica en el pueblo empezando el art 1 de la Constitución, pues de ahí se fundamenta la Ley de Participación Ciudadana.*

### **c) De los organismos sociales**

- Edison Tenemaza
  - *Tengo 14 años en la localidad y no conozco de la existencia de una organización social definida, pese a ser la ciudadela más antigua y grande de Milagro.*
- Joaquín Puma
  - *No existe un líder comunitario que esté al frente para guiar por lo cual la ciudadela no surge.*
  - *Existe un comité, pero no se sabe lo que hace.*
- Juan Caicedo
  - *No hay organismo social local que participe en la comunidad.*
  - *La única organización es la propia agrupación de la comunidad.*
- Eric Ponce
  - *Instituciones públicas interviene eventualmente para capacitar a la población (MIES, Defensoría del Pueblo, Ministerio de salud, Dirección ambiental), pero no existe aceptación de la población.*

### **d) Ciudadela las Piñas y participación comunitaria**

- Edison Tenemaza
  - *No existe participación en la comunidad.*
  - *No se pueden realizar proyectos, mejoras en la localidad por falta de participación.*

- Joaquín Puma
  - *Sería muy importante que exista una organización que vele por las mejoras de la localidad.*
  - *Abandono por parte de las autoridades.*
  - *Aquí toca ir de casa en casa ya que la gente es ocupada trabaja de lunes a viernes.*
  
- Diana Martínez
  - *En la anterior administración se promovía la participación de la comunidad y las personas generaban ideas.*
  
- Juan Caicedo
  - *La participación se está desarrollando a través de brigadas comunitarias, en este momento se trabaja en la reconfiguración del sub-centro para que las personas que llegan tengan un mejor trato.*
  
- Geraldo Crespo
  - *La falta de participación es algo cultural, falta de educación y poca preocupación de lo que pasa en la localidad.*
  - *La falta de participación es una conducta humana, pero los habitantes han superado en relación a lo que era antes, gracias a ello el nivel de alfabetización ha aumentado, la delincuencia ha bajado.*
  
- Eric Ponce
  - *Tenemos grupos sociales a través de la red abierta de WhatsApp de cada barrio de la ciudadela y ahí se pone en detalle cada necesidad de su localidad.*
  - *Cada departamento dependiendo de su competencia local tiene un grupo para poder llegar con la ayuda a estos sectores.*
  - *Se genera participación con todas las instituciones con el Hospital Cristiano, Policía Nacional, el Ministerio de Inclusión Económica y Social entre otras.*
  - *También se genera participación a través de eventos con la comunidad social y religiosa.*

## e) Comunicación social

- Edison Tenemaza
  - *La comunicación es directa, es decir persona a persona.*
  - *Par comunicarse se utiliza la tecnología a través de WhatsApp.*
  - *Siempre los días lunes en la escuela, durante el minuto cívico se da a conocer todo lo que se va hacer de forma que involucre a la comunidad de padres de familia.*
  - *No se tiene ningún medio de comunicación formal.*
  - *La comunicación que utiliza el municipio hacia la comunidad es a través de correos y es solo para informar sobre las necesidades que ellos tienen o beneficios para el gobierno local, mas no para incentivar la participación o que nosotros generemos ideas, proyectos.*
  
- Joaquín Puma
  - *No hay comunicación por parte del municipio para comunicar que van hacer en la localidad.*
  
- Diana Martínez
  - *Se necesitan crear canales de comunicación para que la gente indique que les pasa, que necesitan.*
  
- Geraldo Crespo
  - *El medio de comunicación somos nosotros mismo, la noticia se lleva la persona se difunde de esa manera.*
  
- Eric Ponce
  - *Las autoridades locales usan volantes y redes sociales por medio de los líderes. Además, también se utiliza los medios de comunicación local para informar a la*

*ciudadanía no solamente de las Piñas sino de toda la localidad para integrar a la ciudadela.*

- *La comunicación es primordial del municipio para fomentar la participación en toda la localidad.*

#### **4.2.1 Modelo de organización y forma de participación**

Además, para fortalecer los datos obtenidos dentro de la primera entrevista, se consideró oportuna realizar una segunda entrevista para conocer cómo operan algunas de estas organizaciones. Si manejan alguna planificación de actividades, formas en que se desarrolla la participación, instituciones que participan etc. Demostrando los siguientes resultados:

##### **a) Cuál es su rol en el comité**

- Bárbara Morán

- *Presidente del Comité Barrial de la Ciudadelas Las piñas, aunque con funciones prorrogada. Desde mi periodo no se ha llevado a cabo la nueva.*

- Juan Manuel Caicedo

- *Presidente del sector Piña Sur.*

- Víctor Adardila Gómez

- *Presidente del club deportivo Los Chiris. Aunque ya no tenemos vida jurídica por los cambios en el Ministerio del Deporte, aún sigo pendiente del club.*

- Geraldo Mayel Crespo

- *Presidente de la iglesia Evangélica Apostólica de las Piñas hace 20 años.*

## **b) Ustedes trabajan con una planificación anual de participación**

- Bárbara Morán

- *Las fechas son muy importante, están bajo el calendario, pero nosotros actuamos en base a las necesidades. Debido a las necesidades generamos beneficio para los socios. Siempre ha sido mi expectativa en beneficio de la comunidad.*

- Juan Manuel Caicedo

- *Hacemos minga comunitaria de limpieza por los sectores. En el año hacemos 2 o 3 veces, cuando nosotros vemos lugares que se necesita, vamos nos reunimos e invitamos a la comunidad para que ayude.*

- Víctor Adardila Gómez

- *No existe una planificación de actividades del club deportivo durante el año, hay participación de eventos al andar, cuando los socios deciden realizar una actividad festiva, como por ejemplo el 12 de octubre (día de la raza), se hace palo encebado, carrera de ensacado, carrera de bicicleta, cuadrangular. Se alegra el sector.*

- Geraldo Mayel Crespo

- *Sí, realizamos actividades espirituales en primer lugar, en segundo lugar, las actividades económicas y las actividades sociales. Nosotros lo hacemos cada 8 días por grupos en distintas actividades.*

## **c) Qué modelo de organización siguen**

- Bárbara Morán

- *Nosotros nos mantenemos con los concejos barriales, aparte de que existe diferentes modelos de participación ciudadana.*
- *Antes había las reuniones mensualmente con la comunidad y directiva general que conformamos. Pero como no hay el espacio desde el Municipio, como presidenta me toca gestionar individualmente.*

- Juan Manuel Caicedo
  - *Nosotros por ejemplo tenemos la sede acá abajo por el retén de la policía, Nos reunimos cuando la policía nos convoca o cuando tenemos que realizar una minga en el sector.*
  
- Víctor Adardila Gómez
  - *Yo le venido dando vida a esta situación siempre, por ahí haciendo una rifa un bingo para el 12 de octubre programas creativos para los niños.*
  - *Formo mis comisiones, ahora no está el club constituido, no se ha renovado la directiva y se está en funciones prorrogadas.*
  
- Geraldo Mayel Crespo
  - *Nosotros seguimos un modelo de organización a través de la creación de comisiones. Por ejemplo, el grupo de acción social, es un grupo que está trabajando toda la semana. Se realiza cada semana y fin de mes una reunión especial para saber hasta dónde han llegado.*
  - *Grupo de jóvenes, se preocupa solamente del área juvenil de 11 hasta los 29 años.*
  - *El grupo de acción social, se preocupa de los hogares y de las personas más necesitadas, por ejemplo, alguna crisis económica.*
  - *El grupo de familia, se preocupa solamente del bienestar y de la ayuda social de los matrimonios.*
  - *El grupo de misiones, se preocupa de todo el entorno de la iglesia de llevar el mensaje del señor.*

#### **d) Cómo hacen para generar participación**

- Bárbara Morán
  - *En mi tiempo de periodo de presidencia comunitaria, si nos reuníamos, participábamos. La comunidad participa activa siempre con los eventos o cuando yo indico que voy a dar a conocer un proyecto o alguna actividad, yo convocaba a la comunidad.*

- Juan Manuel Caicedo
  - *Nos reunimos y trabajamos solamente con la policía y la comunidad, cuando hay necesidades del tema de seguridad del barrio.*
  
- Víctor Adardila Gómez
  - *Actualmente ya no nos reunimos y no se genera participación en el club. Solo cuando vemos que la cancha que tenemos está en mal estado, nos reunimos y hacemos limpieza.*
  
- Geraldo Mayel Crespo
  - *Las comisiones trabajan de forma independientes, pero generan un reporte de sus acciones. Ellos primero planifican a través de reuniones, luego hacen la actividad. Ejemplo, cuando es la venta de humitas, bollos o dulce, ellos realizan su debido proceso para la acción participativa.*

**e) Cada que tiempo se reúnen**

- Bárbara Morán
  - *No le voy a mentir, actualmente ya no nos reunimos por tema que la alcaldesa dividió el comité de la ciudadela y no hemos tenido reconocimiento.*
  
- Juan Manuel Caicedo
  - *Cada 15 o 25 días nos reunimos para coordinar acciones en la comunidad.*
  
- Víctor Adardila Gómez
  - *Como ya no tenemos vida jurídica, ya no nos reunimos y nadie quiere hacerse cargo del trámite del club.*

- Geraldo Mayel Crespo
  - *Cada 15 días los comités se reúnen, o cuando surge la necesidad de ayudar o realizar alguna actividad.*

**f) Han realizado alguna actividad de participación en minga o cuidado de entorno comunitario**

- Bárbara Morán
  - *En ese aspecto de minga y participación no hemos generado participación como comunidad.*
- Juan Manuel Caicedo
  - *Nosotros si realizamos minga como comunidad, pero lamentablemente solo participan 15 personas. La última que se hizo fue hace 6 meses.*
- Víctor Adardila Gómez
  - *La verdad, la última minga que realizamos ya no recuerdo por qué fecha fue. Pero solo la realizamos cuando vemos mucha maleza en la cancha.*
- Geraldo Mayel Crespo
  - *Si realizamos minga como iglesia. La última que realizamos fue hace 1 mes.*

**g) Cuáles son los fines de las actividades de participación que han ejecutado**

- Bárbara Morán
  - *Que la comunidad se beneficie, ese ha sido mi principal propósito, por eso siempre estoy pendiente de las necesidades de ellos.*

- Juan Manuel Caicedo
  - *Que la gente se sienta segura en este sector, así como la gente se comprometa por cuidar su entorno comunitario.*
  
- Víctor Adardila Gómez
  - *Que los niños y la gente de la comunidad se beneficien a través de los juegos deportivos.*
  
- Geraldo Mayel Crespo
  - *Ayudar a la gente pobre, a los más necesitados. Las comisiones se reúnen con su grupo cuando no se tiene recurso, y de forma organizada hacen actividades para ayudarse a las familias más necesitadas de la comunidad.*

#### **h) Qué instituciones apoyan en el sector para generar participación**

- Bárbara Morán
  - *La Universidad (UNEMI) venía con programas para los niños hace un año, también se tuvo la visita de la prefectura. Pero ahora ya no vienen.*
  
- Juan Manuel Caicedo
  - *La única institución que fomenta participación es la Policía Nacional. Hace 4 años atrás, en la anterior administración algo hacía en el sector.*
  
- Víctor Adardila Gómez
  - *Ninguna institución. Antes ayudaba la Liga Deportiva Cantonal con unos balones y trofeo.*
  - *En la Liga Deportiva ya no participo porque ya no hay vida jurídica y para obtener esa vida jurídica se requiere dinero o amistades para que nos den una manito.*

– *A las autoridades de turno como por ejemplo la señora alcaldesa, no nos quiere ni recibir. He intentado conversar, pero no se ha podido.*

- **Geraldo Mayel Crespo**

– *La verdad, yo no veo la presencia de ninguna organización por este sector. El municipio que es la encargada de cuidar las calles o por lo menos regar agua, no aparece.*

**i) Cuál ha sido el rol de Gobierno Municipal de acuerdo a Ley de Participación Ciudadana y Control Social, en el fortalecimiento de la participación en el territorio.**

- **Bárbara Morán**

– *Ninguna, más bien desde que asumió el poder, no ha reconocido el comité en el cual soy presidente y no se ha llamado elecciones. Lo único que hizo en dividirnos. Comenzó a crear comités poniendo a mucha gente a dedo para que responda a ella. Esto lo que originó es la división de la gente.*

- **Juan Manuel Caicedo**

– *Yo llevo años como líder en el sector sur de la Piñas. Lo que pasa que el municipio haciéndose los niños buenos, ha realizado una división. Cada 4 cuadras están pidiendo que se reúnan.*

– *Ellos envían personas del municipio a buscar gente para ellos valerse de eso y tener los votos. Por eso yo le digo a la gente, no se dejen convencer que aquí lo que están haciendo es un proselitismo político.*

– *Les digo a la gente vámonos reuniendo e ir al municipio y llamarle la atención a esta señora alcaldesa, ya que ella se ha dedicado hacer cancha, pero no se ha dedicado en el arreglo de las calles. Aquí se necesita alcantarillado y no lo tenemos.*

- **Víctor Adardila Gómez**

– *No se ha visto ningún trabajo por parte del Municipio de Milagro. Más bien la señora Alcaldesa, no nos quiere ni recibir. He intentado conversar, pero no se ha podido.*

- Geraldo Mayel Crespo

– *La verdad no ha fortalecido nada ni toma contacto aquí en el sector.*

**j) por qué cree que ha fracasado la participación en la ciudadela**

- Bárbara Morán

– *Por ese cierre de puertas, un dirigente va de la mano hasta para una minga, para hacer un proyecto de sector en sector porque la ciudadela es grande, pero va de la mano del municipio para maquinaria, para recolector de basura. Pero en lo personal no hemos tenido la apertura el espacio y es también ha sido una de las causas para el fracaso.*

- Juan Manuel Caicedo

– *Por la gente mismo. Porque si la gente se pusiera todos unidos a luchar por una sola causa, no estuviéramos como estamos ahora.*

– *Esta ciudadela se fundó en 1982, ya tiene 36 años, sigue igual, no habido desarrollo hay ciudadelas que están mejores que nosotros. La gente también tiene miedo, no están decidida a salir adelante.*

- Víctor Adardila Gómez

– *El fracaso de la participación se debe a que todo cuesta. La situación actual también afecta, no hay dinero, la gente no colabora y las instituciones no apoyan. La última vez que se reunió la comunidad fue hace un año.*

- Geraldo Mayel Crespo

– *Por la cultura de la propia gente de la comunidad. Yo soy de Ibarra, allá la gente de organiza, planifica las acciones que hay que realizar en comunidad. Aquí la gente no lo hace.*

## **El trabajo de campo para comprobar la variable de estudio demostró nuestra hipótesis de partida.**

### **4.2.2 Interpretación de las entrevistas**

De acuerdo con la información obtenida se explica que la participación comunitaria es comprendida como la intervención de las personas de la comunidad en busca de un objetivo común, que de acuerdo con Edison Tenemaza (director de la Escuela Oswaldo Hurtado) su fin es mejorar las condiciones de vida para todos, esto implica reuniones, participación de todos los involucrados guiados por un líder como lo explica Joaquín Puma (Presidente del Comité pro mejoras).

En relación a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Erick Rea (Director del departamento de Acción Social y Participación Ciudadana) existe un total desconocimiento de la misma, por lo que dificulta que las personas se empoderen de su derecho a participar como actores del cambio, este criterio concuerda con Geraldo Crespo (Pastor De La Iglesia Evangélica Apostólica) quien manifiesta que la comunidad de las Piñas desconoce de la Ley pese a ser positiva en muchos aspectos.

Por otra parte, Tenemaza explica que no existen organismos sociales conformados en la comunidad, pese a que la ciudadela Las Piñas es la más grande y antigua de Milagro, siendo necesario contar con un líder comunitario para que guíe a las personas, sin embargo, Manuel Caicedo (Presidente Piñas Sur) indica que, pese a no existir organismos formalmente conformados, sí se efectúan brigadas comunitarias para atender diversas necesidades de la ciudadela. Por su parte Rea menciona la existencia de redes abiertas con el barrio a través de WhatsApp por medio de los cuales mantienen vinculación con la comunidad y poder brindar la atención necesaria, incluso comenta la intervención de organismos públicos para favorecer a los moradores, pero existe un rechazo por parte de las personas.

Es así que al no existir participación por parte de los moradores de la ciudadela Las Piñas, las autoridades abandonan la localidad según Tenemaza, e incluso Martínez (Presidenta del Comité Padres de Familia Escuela Oswaldo Hurtado) acota que la anterior administración propiciaba que los ciudadanos participen con ideas, pero en la actualidad no sucede lo mismo concordando con lo expuesto por Puma. Para Crespo esto se debe a un aspecto cultural y se debe a la falta de educación, indica que este comportamiento se transmite de generación a generación, pese a

ello Caicedo indica que si se han presentado algunos cambios por medio de brigadas comunitarias pero que las personas no son proactivas por lo que no todos se integran. Al respecto Rea dice que si se procura propiciar la participación de la comunidad mediante la intervención de organismos públicos y la realización de eventos sociales.

Finalmente, al considerar la comunicación y participación comunitaria Tenemaza indica que esta se realiza de manera directa con los involucrados pues no se cuenta con medios exclusivos para la comunidad y el Municipio mantiene relación por medio de correos electrónicos, pero estos son básicamente para informar de sus actividades por lo que no permite una retroalimentación, cosa que para Martínez resulta necesario, pues se deben crear canales adecuados para comunicarse con las autoridades. Puma, manifiesta que se realizan visitas en los domicilios para hacer convocatorias e informar asuntos importantes y Caicedo complementa que también se efectúan reuniones. En relación a ello Rea explica que también se emplean volantes y redes sociales o se direcciona la información por medio de los líderes, o se recurre a medios de comunicación local.

Con el propósito de verificar algunos datos obtenidos de los líderes de varias organizaciones sociales existentes en la ciudadela Las Piñas, se quiso tomar contacto nuevamente con el director del departamento de Acción Ciudadana del Municipio de Milagro, lo cual, al llegar al lugar, se indicó que había un nuevo director llamado Ángel Segarra.

Se le solicitó poder mantener una entrevista que permita contrastar la información. Indicando el nuevo director que, para ser atendido por él, debía solicitar por escrito a la alcaldesa una reunión con el director del mencionado departamento, y que en 8 días se me respondería la solicitud.

Se le dijo que no se quería documentación sino solo entrevista, respondiendo que igual que la señora alcaldesa le diría a él quien le autorizó, y luego chao. Se le explicó que hace 7 meses aproximados se hizo entrega de un escrito, pero nunca respondieron.

Ante esta negativa a conceder la entrevista, se decidió soltar preguntas para obtener algo de información que sirva a la investigación.

**¿Por qué la ciudadela Las Piñas, siendo una de las más antiguas no tiene igual atención que otras en obras?**

Se tiene un plan maestro que lo hizo el Gobierno Nacional. Las Piñas es fase 3 y de acuerdo a la ley de la gravedad debe esperar, no es de carácter histórico, sino científico.

**¿Por qué en la Ciudadela las Piñas no se ha fortalecido o fomentado la participación?**

El Gobierno Municipal si ha fomentado la participación, por ello existen 9 comités barriales y todos han sido capacitados.

**¿Pero el Comité General Barrial de las Piñas dice que no lo han hecho?**

Eso fue uno de los errores de las anteriores administraciones, un solo presidente no puede representar a 12 mil personas que viven en la Ciudadela Las Piñas.

La actual administración lo que hizo es la distritalización o sectorización, por eso tenemos: Piña norte, piña sur, piña este, piña oeste, piña centro, piñas norte sur.

**¿Pero la corporación Nacional de Electricidad la divide en Piña Norte y Sur e indica que hay 2.031 y tiene una proyección de 9.000 personas? ¿De dónde sacan la división y el cálculo?**

Por el ordenamiento territorial hacemos una investigación y hacemos el cálculo.

**¿Eso sería bueno que ustedes socialicen con la propia comunidad?**

A los nueve comité barriales le hemos dado esa charla.

Con ello no quiso responder más pregunta e ingreso a su oficina y se terminó la entrevista inusual en el pasillo.

#### **4.3. Encuestas a la comunidad**

- **Caracterización de la población**

- De acuerdo con los datos obtenidos el 49% de informantes son hombres y el 51% mujeres, las edades más representativas se encuentra entre los 18 a los 44 años con el 60% de la muestra, además la edad media para el género femenino fue de 38 años y para el masculino de 43 años.

- El nivel de instrucción de los informantes se registra en un 47% de nivel secundaria, el 26% primaria y un 22% superior, además el 3% tiene estudios de Postgrado y un 1% ninguna instrucción formal.
- El estado civil, se caracteriza por un 36% de personas casadas, 30% solteros, 17% unión libre, 9% divorciados y 7% viudos.
- En relación a la ocupación en 27% realiza una actividad independiente, el 23% es empleado privado, el 12% es trabajador no remunerado del hogar, un 11% mantiene relación de dependencia privada y un 11% es desempleado. Por otra parte, el 10% son estudiantes el 3% jubilados, un 2% obreros y el 1% arrendatarios.
- Los ingresos del hogar en el 43% de los casos es menor a \$375 (salario básico) el 39% gana entre \$375 a \$750, el 14% entre \$751 a \$1200 y el 4% reporta un salario mayor a \$1200.
- El 87% de personas tiene un tiempo de residencia en la ciudadela Las Piñas mayor a 5 años, de manera que el 13% vive menos de 5 años en la zona, distribuidos de la siguiente manera: 6% entre 3 a 5 años, 5% entre 1 a 3 años y el 2% menos de un año.

- **Conocimiento sobre participación comunitaria**

- La participación comunitaria es comprendida como las reuniones que se efectúan con la comunidad a fin de organizarse en alguna actividad para el 50% de los informantes, por otra parte, se destaca que el 24% no sabe cómo definirla, el 21% la asocia con la comunicación entre los miembros de la comunidad y de éstos con las autoridades respecto a las necesidades, finalmente el 6% la identifica como las ayudas planificadas por las autoridades competentes para la comunidad.
- El 38% de los participantes indica que desconoce formas de participación comunitaria, sin embargo, el 24% la asocia con las actividades inclusivas relativas al deporte, cultura y educación, el 23% explica que son las reuniones entre la comunidad, el 15% la relaciona con las mingas y el 1% con las elecciones de las autoridades.
- Respecto al conocimiento de las personas sobre aspectos locales el 79% indica que no ha podido constatar la ejecución de las obras prometidas por la alcaldía, el 93% identifica claramente a la alcaldesa.
- Por otra parte, el 73% no sabe cuál es el representante parroquial y el 87% desconoce si la alcaldía permite la participación de los ciudadanos en las decisiones y planificación local.

- **Legitimidad**

- El estudio realizado determina que el 91% de la población encuestada participó con el sufragio en las elecciones locales y con un 94% de unanimidad manifiestan que no están de acuerdo con la actual gestión municipal, ya que no han participado en la toma de decisiones, que la municipalidad realiza para impulsar planes de desarrollo para el beneficio de la comunidad.
- Se registra que el 94% de los habitantes no consideran que el gobierno local atienden sus necesidades de forma igualitaria, por lo tanto el 90% no cree que la Alcaldesa y su consejo municipal realicen el suficiente trabajo, para promover la participación comunitaria.
- Por lo consiguiente el 97% de los informantes expresan que no pertenecen a alguna asociación comunal y que solo el 3% forma parte de los sindicatos, los grupos de ayuda social, agrupaciones religiosas, entes deportivos y movimientos comunales.

- **Comunicación ciudadana**

- Entre los medios de comunicación que emplea la comunidad para informarse el 34% opta por la televisión, en igual porcentaje se tiene un 34% que acude a redes sociales, el 22% la prensa escrita y el 10% por medio de la radio.
- Las personas se informan sobre temas locales con diferentes frecuencias, así el 30% lo hace a menudo, el 37% algunas veces, el 27% raramente, el 5% admite que nunca y el 1% no responde la interrogante.
- En relación al tipo de información que la población debe conocer, el 71% considera que es necesario saber acerca de las obras, el 17% sobre la planificación local, el 6% sobre el presupuesto y el 6% sobre las gestiones efectuadas por las autoridades.
- Los informantes manifestaron que el 13% de ellos discute de gestión local a menudo, el 46% algunas veces, el 23% raramente, el 15% nunca y un 2% no contesta. De manera general se observa que más del 50% si dialoga sobre la gestión local.

### **4.3.1. Interpretación de las encuestas**

De acuerdo a los resultados obtenidos se pudo caracterizar a la población objeto de estudio, siendo esta de edad, 38 años para mujeres y 43 años para hombres con un nivel de instrucción secundario, casados, que realizan una actividad laboral remunerada por valor menor al salario básico que es de \$375.

En relación al conocimiento de la población respecto a la participación comunitaria esta se comprende como una acción que involucra a la población, la cual está marcada por un proceso de comunicación constante, de manera que la interpretan en las actividades sociales que se realizan en la comunidad, es decir en aquellas en las que confluye la gente, pese a ello un grupo considerable desconoce si el Gobierno local permite la participación de los ciudadanos en las decisiones y planificación local.

El apartado concerniente a legitimidad, hace referencia a la apropiación de la ciudadanía respecto a su rol en la comunidad, así se ha obtenido que la mayoría si participa en las elecciones, además consideran que los representantes locales elegidos no toman en cuenta las necesidades de la población, pese a ello no se han interesado en pertenecer a alguna asociación comunal por medio de la cual puedan accionar para cambiar su realidad.

Ahora bien, al considerar los medios de comunicación en el proceso cotidiano, Los de mayor uso son la televisión y las redes sociales para informarse con cierta frecuencia sobre los acontecimientos locales, siendo la información relativa a obras la de mayor interés para la población, pues sin duda es uno de los temas que se discuten frecuentemente entre las personas de esa comunidad.

### **4.4. Observación directa de Participación**

#### **¿Cómo se da el proceso de participación?**

Se procedió a una observación sobre uno de los agentes de la ciudadela Las Piñas, para ejemplificar un proceso de participación, el cual se refiere al involucramiento activo de la población, entre las diferentes actividades, por lo tanto, se establece que este agente no se desarrolla de acuerdo a una agenda de planificación anual, sino que sus actividades emergen de acuerdo a la necesidad de la comunidad.

Además, se constata debilidad en el proceso de llevar a cabo la reunión, planificación y participación de los miembros del comité de jóvenes. No todos participan de los procesos que ejecuta el comité.

### **¿Es adecuado o no es adecuado el proceso de participación?**

No se lleva de forma adecuada el proceso de organización, comunicación y participación, que permita desde lo orgánico cumplir procedimientos deliberativos que evidencien y registren las actividades que realizan. Actúan en base a la necesidad que se requiera a lo largo del tiempo y con los miembros que puedan aportar a su realización.

### **¿Qué carencias hay?**

Se evidencia escasa planificación y ausencia de cumplimiento de los procesos organizativos formales del comité, ya que no establecen normativas que indiquen las formas de participación de los habitantes en las diversas actividades.

En relación a las convocatorias para las aperturas de procesos de participación, se manifiesta la poca organización, en donde no existe orden del día, hoja de asistencia, elaboración de actas de reuniones o asamblea donde registre todo lo tratado y aprobado.

Existe falta de coordinación por parte de los miembros encargados de realizar las reuniones de participación, ya que las funciones a ejecutar no están correctamente distribuidas, por ende no constan de evidencias de las actividades realizadas, ni se observan avances de los temas planteados.

### **¿Qué considera que se podría mejorar?**

En base a la investigación y observación realizada al grupo se considera que podrían plantear mejoras que permitan fortalecer el proceso de organización y participación, desde las formas de realizar las convocatorias, detallando fecha, hora y lugar de las reuniones que se llevaran a cabo, en el cual la participación de los habitantes se constata a través de un registro de asistencia y al finalizar se elabore un acta de reuniones donde se archive de forma orgánica todas las actividades ejecutadas.

También debe organizar todas las funciones y distribuirlas de manera equitativas a todos los miembros, con el objetivo de tener un entorno más apropiado y tranquilo. Además, es importante realizar una introducción previa de todos los temas que se tratarán en las reuniones de participación, el cual ayude a pulir los más mínimos detalles o inconvenientes antes de su ejecución.

Por lo consiguiente se debe generar un informe sobre los alcances y las debilidades existentes en la participación, con el objetivo de desarrollar ideas y estrategias que permitan un excelente entorno laboral y un buen trabajo en equipo.

#### **4.4.1 Interpretación de la observación directa**

De acuerdo a los datos obtenidos en las fichas de valoración de participación, se puede indicar, que uno de los grupos sociales, que más fomenta la participación comunitaria en la ciudadela *Las Piñas*, es la Iglesia Evangélica Apostólica, grupo cristiano que articula a través de sus diferentes comités. Una de las actividades más cercanas, era la del comité de jóvenes conformado por 14 personas. La misma que permite más relaciones sociales y actividades para recolectar dinero, a fin de contribuir a la mejora de su comunidad.

Los grupos cristianos en Milagro se han constituido en un referente organizativo de las comunidades periféricas también conocidas como sub-urbanas, porque al ser congregados por la fe cristiana en Dios, concurren a los cultos que se realizan por una agenda preestablecida y respetada por todos. Las características fundamentales de estos grupos cristianos son la fe, la disciplina, la participación, la subordinación a un pastor (Líder), la contribución económica (diezmos) para obras de su comunidad cristiana y obras de caridad. Entre sus objetivos principales es el desarrollo humano a través de la educación, aportan con talleres y trabajan con varias instituciones, mediante voluntariados que facilitan la atención a los más necesitados.

Héctor Amador presidente del comité de jóvenes, luego del culto del sábado 20 de octubre, realizó la convocatoria a reunión a todos los jóvenes a través del alto parlante para planificar la actividad que les permita recaudar fondo para la acción social misionera de jóvenes. Esta reunión se convocó para el martes 23 de octubre a las 19:00, en la sede de la Iglesia Apostólica. De igual manera la realizó a través de la plataforma social WhatsApp, debido a que algunos jóvenes no habían asistido al culto.

El martes 23 de octubre, siendo las 19:20, inició la reunión con la asistencia de 9 jóvenes de los 14 que conforman el comité. Héctor Amador dio la bienvenida a todos los presentes, luego pidió a Mayra Quiñonez, secretaria del comité, que anote todas las cuestiones importantes de la reunión.

Posterior a esto, les preguntó a los jóvenes de la agrupación que actividad podrían realizar para generar fondos para la acción misionera. Motivó a los miembros para que den su opinión e interactuando en la mejor propuesta para realizarla. Luego que todos participaron, preguntó si

están de acuerdo en la venta de bollos y que indicaran cuantos bollos deberían vender para cubrir gastos y ganancia, pronunciándose la mayoría que la meta debe ser 200 bollos.

Luego el líder de la agrupación manifestó que los que tienen experiencia en esta actividad, digan qué se necesita y cuanto se gastaría, por lo cual se iba anotando detalladamente cada una de las cosas que se necesita para su elaboración.

De inmediato pidió a la secretaria anotar las fases que llevaría todo el proceso para tener los bollos hechos. La secretaria iba anotando y de forma conjunta iban indicando responsabilidades y los días que debían ir consiguiendo cada cosa.

La planificación fue la siguiente:

1 fase. - jueves 25 de octubre a las 14:00, ir a coger hojas de verde en la finca del hermano Bravo.

2 fases. - viernes 26 de octubre a las 14:00, rayar el verde y moler el maní, para luego cocinar los bollos.

3era fase. - viernes 26 de octubre a las 19:00, cocinar los bollos.

4ta fase. - sábado 27 de octubre a las 05:30, venta de los bollos.

En la primera fase que corresponde a conseguir las hojas de verde, participaron solo 6 jóvenes (todos hombres), quienes desde la ciudadela Las Piñas, se dirigieron a una finca que está a una distancia de 20 minutos viajando en vehículo.

En la segunda fase que tocaba la parte de rayar verde, moler maíz y sacar las tripas al pescado, participaron 5 jóvenes, 3 mujeres y 2 hombres.

En la tercera fase que era de cocinar los bollos, participaron 3 jóvenes (1 mujer y 2 hombres) y 3 adultos (todas mujeres) que por su experiencia ayudaron a cocinar.

En la cuarta fase que era la venta de los bollos, participaron todos, pero de una forma no común, no organizada. No llegaron puntuales los jóvenes y la secretaria conforme iba llegando, entregando los bollos para que sean repartidos. Es importante mencionar que aquí en la compra de los bollos participó la mayoría de la iglesia.

De esta forma podemos evidenciar que el comité de la organización cristiana participa, pero cada persona se involucra de acuerdo a la disponibilidad de su tiempo, y eso fue evidenciado en todo el proceso de observación que también fue filmada como soporte en la investigación.

#### 4.5. Análisis FODA de las organizaciones

Tabla 5: Matriz FOFA-DODA

<b>MATRIZ FOFA-DODA</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de los grupos sociales por parte del Estado.</li> <li>• Apoyo de los organismos de seguridad.</li> <li>• Normativas legales que apoyan la participación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de apoyo por parte de las instituciones del Estado.</li> <li>• la escasa importancia de los ciudadanos para ser colaboradores activos de la organización.</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>FO</b>	<b>FA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en convocatoria.</li> <li>• Capacidad de gestión.</li> <li>• Conocen la realidad del sector.</li> <li>• Interés por contribuir a la comunidad</li> <li>• Recurso Humano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la toma de conciencia y desarrollo de la localidad.</li> <li>• Posicionar los grupos sociales, a través del reconocimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar colaboradores, que permitan realizar más actividades, para beneficios de la comunidad.</li> <li>• Realizar alianzas de ayuda social entre organizaciones comunitarias e instituciones pública y privada.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>DO</b>	<b>DA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca comunicación asertiva.</li> <li>• Bajo nivel de educación.</li> <li>• Ausencia de Participación.</li> <li>• Falta de capacitación en tema organizativo.</li> <li>• No poseen recursos financieros.</li> <li>• Falta de agenda de planificación de actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el diseño de un modelo organizativo.</li> <li>• Incrementar la participación de la comunidad.</li> <li>• Aplicar el derecho de las normativas legales del Estado para obtener recursos financieros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientizar a los miembros de la comunidad a fin de recibir apoyo de las instituciones del Estado.</li> <li>• Contrarrestar la escasa importancia el de los ciudadanos mediante el involucramiento de las instituciones educativa</li> </ul>

Elaboración propia

En base al estudio realizado, se determina que, debido a la observación de campo, se logró identificar el análisis situacional de los grupos que generan mayores beneficios a la comunidad, con el fin de conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, que permitan desarrollar estrategias, para el alcance de los objetivos.

Esta matriz, permite analizar la situación interna y externa de los grupos sociales, con el fin de desarrollar, estrategias para mejorar su desempeño. Por lo tanto, estos grupos de ayuda a la comunidad, busquen desarrollar estrategias que permitan el cumplimiento de los derechos, obligaciones hacia la comunidad y el desarrollo local.

## 5. DISCUSIÓN

El estudio investigativo con referencia al patrón de comunicación y su incidencia en la participación comunitaria y el desarrollo de la ciudadela “Las Piñas” del Cantón Milagro, determina la participación comunitaria como el comportamiento coherente que da solidez a las organizaciones de carácter social que agrupan a los habitantes de una específica circunscripción territorial para trabajar por objetivos comunes guiados por un líder, no obstante el desinterés y poco compromiso que la población presenta en formar parte de grupos que propicien este tipo de acciones, ha originado el atraso social y estancamiento del desarrollo de unos grupos humanos en referencia a otros.

Aunque la mayoría de las personas de la ciudadela comprenden la importancia de la participación comunitaria y el efecto positivo que estas producen, existe un gran porcentaje del 97% que prefiere no intervenir en ningún tipo de forma asociativa, lo que denota una manifiesta indiferencia producto del mal modelo organizativo y carencia de planificación de actividades de participación. La falta de motivación por una inadecuada comunicación comunitaria para que los pobladores de la ciudadela sean participativos, refutan actualmente el intento de rescatar el entusiasmo requerido, haciendo necesario el relevo generacional de liderazgos.

La mano de agentes externos principalmente de naturaleza política, han sido los causantes del deterioro de la fe en los líderes y en la organización comunitaria, por parte de los habitantes de esta populosa ciudadela. Así, al convertirse en instrumentos de utilización para actos políticos en que fueron seducidos a engrosar filas para los mítines, marchas, campañas puerta a puerta, etc, se desprestigliaron, deslegitimaron y perdieron credibilidad en la comunidad. Los habitantes al sentirse utilizados, regresaban desengañados y defraudados, al ver que sólo se aprovechaban de ellos, pero no sacaban ningún beneficio para su ciudadela. Esto ocurrió desde el inicio del poblamiento de la ciudadela Las Piñas, que fue durante la alcaldía del conocido político (+) “Chicho Centanaro”, quien patrocinó y alentó la toma ilegal de esas tierras por sus partidarios el año 1.980, convirtiéndola en una fortaleza política de adeptos, a los cuales como pago a una suerte de conducta clientelar les cubrió e impermeabilizó ante posibles imputaciones legales. Desde ese pecado original, su evolución y desarrollo ha continuado ceñida y marcada por el aspecto político, que a la posteridad le han inferido más daños que beneficios, debido a que otros líderes políticos la asedien constituyendo otros grupos de adeptos a tiendas políticas diversas que han ido poco a poco fraccionando y debilitando su organización social.

Es importante expresar que la comunidad tiene el deber de participar democráticamente, lo que implica una relación de igualdad y horizontalidad, es decir deben expresarse libremente en sus pensamientos y sus ideas, al interior y exterior de sus organizaciones encargadas de realizar las gestiones adecuadas que permitan un avance en la comunidad, usualmente existe el desconocimiento de lo importante que es expresar sus opiniones para elegir a los más sobresalientes líderes para tomar las mejores decisiones, que permitan el desarrollo de programas en beneficio de la ciudadela.

Situación que se comprobó con la investigación realizada en la ciudadela Las Piñas, donde no existen colectivos sociales, tal como lo indican sus representantes *“Tengo 14 años en la localidad y no conozco de la existencia de una organización social definida, pese a ser una ciudadela antigua y grande de Milagro”*, Asegura Tenemaza. Indicando que se da por un factor cultural, falta de educación y escaso interés de los moradores respecto a lo que sucede en la comunidad. Así, en la investigación de (Briones & Delgado, 2014), el 95% de la población indicó que no existe un adecuado liderazgo por parte del comité barrial, lo que ocasiona una falta de interés en el 50% de los habitantes.

Sin embargo, existen pocas personas que manifiestan su preocupación sobre las estructuras internas y externas que afectan a la comunidad, y sobre los cambios que deberían efectuar para mejorar dichas estructuras, además expresan que necesitan más atención por parte de la municipalidad.

Estos resultados no concuerdan con el criterio de (Hernández J. , 2016) quien asocia la participación comunitaria con el accionar de la población, que busca un bien común para cambiar sus condiciones de vida, pues no se evidencia en la ciudadela Las Piñas acciones contundentes por parte de sus moradores. Usualmente los líderes y grupos sociales son activados por causas propuestas por instituciones y no por resolver las necesidades reales. Por lo tanto, los representantes barriales de la población deben gestionar más, a fin de mejorar la formación social de la comunidad de las Piñas.

Con respecto a la relación con el GAD seccional, se deduce que los habitantes de la ciudadela Las Piñas del cantón Milagro, consideran que la municipalidad no realiza las acciones necesarias para resolver las necesidades de la comunidad, por ello surge la desconfianza en la capacidad de gestión por parte de los líderes y es una de las razones de su poco interés en la

participación comunitaria, y no concurrencia a las reuniones convocadas por las diferentes organizaciones de la comunidad por considerar que son incapaces de enfrentar de manera solvente los problemas de su incumbencia. Al ser una de las ciudadelas más antiguas del cantón Milagro, existe un descontento de la comunidad, por no ver los avances esperados y la despreocupación de las autoridades.

Los siguientes datos concuerdan con los resultados de (Rojas & Robles, 2012) en donde establecen que el 56% de los individuos desconocían de las actividades que realizaban las autoridades locales en su comunidad, debido al poco interés que los moradores presentaban al no participar en las diversas convocatorias y reuniones organizadas, estos problemas se ocasionan en gran parte al no contar con los representantes indicados, los cuales son encargados de manifestar cualquier actividad que se realice en la comunidad, aunque ciertos pobladores tenían el conocimiento de estas actividades, su imagen en cuanto a las gestiones efectuadas era indiferentes.

Datos que demuestran una identidad colectiva de acuerdo con los postulados de (Madoery, 2012), pues se observa la convergencia del territorio y los actores como protagonistas de los hechos, denotando una falta de interacción entre la comunidad y los representantes locales, esto en relación a lo que señala (Orduna, 2012), que demuestra una falta de reafirmación de la identidad física por medio de lo local, por lo que no existen un sentido de pertenencia al territorio y por ende no existe una homogenización en el proceder cultural y social.

Pese a ello, existen pequeños esfuerzos de algunos representantes, como lo ha manifestado Caicedo “la participación se está desarrollando a través de brigadas comunitarias”, pero estas acciones requieren de muchos esfuerzos como lo explicó Puma ya que para incentivar la participación deben ir de casa en casa dialogando con cada familia. Esto según Crespo, denota una mejora en relación a periodos anteriores, incluso gracias a ello se ha incrementado el nivel de alfabetización y la delincuencia ha disminuido en el sector.

Sin embargo, es claro que no se ejerce un verdadero poder ciudadano, el cual de acuerdo con la (Ley Organica de Participación Ciudadana, 2010) se entiende como un “proceso de la participación individual y colectiva de los ciudadanos de una comunidad, quienes protagónicamente participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos y en el control social de todos los niveles de gobierno”. En la ciudadela Las Piñas no

solo no se visualiza el ejercicio del poder ciudadano por la escasa participación de la comunidad, sino que también se desconoce sobre aspectos relativos a las leyes que los amparan, así lo expresó Crespo y Tenemaza pues pese a existir un Consejo Nacional de Participación Ciudadana, no se sabe de sus funciones y peor aún de la Ley que lo rige. Es decir, el desconocimiento de la legislación y de las normas de convivencia requeriría una formación de la comunidad tanto en la legislación actual, como en aulas específicas de comunicación comunitaria para la resolución de carencias y necesidades de organización social. Por lo tanto, se consideran competencia de las autoridades y de los ciudadanos que deben exigirlos, para contar con el respectivo conocimiento y aportar al progreso de la comunidad.

En relación a la comunicación (Bernat, 2014) explica que en el contexto comunitario esta permite la interacción con los individuos de manera que se pueda negociar las formas de beneficiarlos, sin embargo, en el presente estudio se evidencia que esta presenta varios inconvenientes entre las autoridades locales y la comunidad, se limita a ser informativa por parte de los primeros y no se propicia el encuentro social, lo que provoca el descontento de la comunidad.

*“La comunicación que utiliza el municipio hacia la comunidad es a través de correos y es solo para informar sobre las necesidades que ellos tienen o beneficios para el gobierno local, mas no para incentivar la participación o que nosotros generemos ideas, proyectos”* Manifestó Tenemaza, líder comunitario.

Además, se pudo evidenciar que los medios de mayor uso por parte de los habitantes de Las Piñas son: la televisión 34%, redes sociales 34% y la prensa escrita 22%, para informarse sobre el acontecer local, priorizando el interés en información relativa a las obras en la localidad en el 71% de los casos. Sin embargo, no existe una apropiación de contenidos, por tanto, sucede lo que para Figueroa se conoce como información asistencial, pues se identificó que las autoridades locales publicitan sus acciones y buscan apoyo de las personas mediante eventos sociales que se realizan ocasionalmente. Además, no sucede lo que el autor refiere como comunicación instrumental, es decir aquella que propicia los saberes locales y permite el planteamiento de propuestas para el cambio en la comunidad y sus habitantes tal como lo expresa Ponce director del departamento de acción ciudadana: *“Las autoridades locales usan volantes y redes sociales por medio de los líderes. Además, también se utiliza los medios de comunicación local para informar a la ciudadanía no solamente de las Piñas sino de toda la localidad para integrar a la ciudadela”*.

De acuerdo a lo expuesto, la comunicación no es efectiva y pone de manifiesto la necesidad de la población como lo explica *“se necesitan crear canales de comunicación para que la gente indique que les pasa, que necesitan”*.

Ante esta aseveración, se comprobó la existencia de otros medios de comunicación que se han potenciado entre la comunidad de Las Piñas, como, por ejemplo, el uso de redes sociales como WhatsApp para vincularse con otros ciudadanos e incluso con autoridades locales como lo expuso Ponce y lo reiteró Tenemaza. Pero este medio es usado por los representantes y el resto de la comunidad. Esto según Roncagliolo (1999) citado en (Chaparro, 2012), es un medio indispensable, pues permite potenciar la participación siempre y cuando incida socialmente y sea administrado democráticamente de forma que permitan la mediación con los individuos y su integración con organizaciones para su beneficio. Cabe resaltar que en la actualidad las redes sociales son herramientas que permiten incrementar las relaciones sociales y manifestar de mejor forma los inconvenientes de las personas, hoy en día, todas las entidades se manejan tras estos medios y son significativos que a más de los representantes barriales o de grupos sociales, toda la población los utilice para expresar sus inconformidades, ya que de una u otra forma también incita a la participación comunitaria.

En cuanto al desarrollo local, considerando los indicadores de mejora que expone (Lozano, 2016) visualizados en el crecimiento económico y en la forma en la que las personas viven en su contexto social, se registra la existencia de entidades de apoyo social importantes tales como el retén de policía, hospital, centros educativos, e incluso un centro gerontológico, además de espacios sociales como iglesias y cancha deportiva, lo que representa un progreso relativo, en comparación con varios años atrás que no se contaba con ningún servicio en la zona.

Pese a ello los resultados de la investigación de (Abarca & Chila, 2015) demuestran que la caracterización de la población no ha cambiado en relación al estudio actual, pues la población en su mayoría continúa con un nivel de educación secundario, lo que no les permite acceder a plazas de empleo y gran parte de las personas que trabajan perciben ingresos bajos. Estos datos se relacionan con lo que (Lozano, 2016) identifica como las condiciones de vida, de manera que los ciudadanos de Las Piñas presentan necesidades generales, por lo que en concordancia con (Ander Egg, 2006), se requiere de un proceso comunicacional valorativo a fin de proponer alternativas para superar las dificultades, el mismo que debe estar enmarcado por un proceso educativo, acciones sociales, mejora de calidad de vida, potenciamiento de la participación de forma voluntaria y el diálogo entre la comunidad y los agentes externos.

Finalmente, en la ciudadela Las Piñas, existe poca aceptación de la participación comunitaria, ya que la mayoría de los pobladores, no ven la importancia de esta actividad y solo la consideran como una forma de reunión social, en donde no abarcan temas relevantes. A través de la investigación cualitativa, se determina que la mayoría de la población presenta desconocimiento de las ventajas de esta actividad, ellos manifiestan que necesitan un cambio progresivo, líderes, que cumplan la función de realizar acciones en beneficio y mantener a los habitantes comunicados, por otra parte necesitan más atención por las autoridades y ayudas por parte de las agrupaciones sociales, expresan que con el pasar del tiempo, menos importancia le dan a la ciudadela, comentaban que la división de la ciudadela por zonas, en vez de mejorar la situación, hizo que las personas se dividieran las esperanzas de solución de sus necesidades también. Aunque la investigación basada en datos cuantitativos, expresa que cierta cantidad de población tiene conocimiento de la participación comunitaria, son pocos los que están dispuestos a pronunciar sus inconvenientes, sin embargo, muchos de estos no cuentan con el tiempo para participar en estas actividades debido a sus labores particulares.

Por lo tanto, se ha detectado ciertas carencias en la comunicación, como son el factor tiempo, el desconocimiento y la indiferencia, por eso parece necesario actuar de modo que exista más control y desarrollo de planes o programas que permitan mejoras en todas las áreas, por parte de las autoridades, por parte de los actores y por parte de los ciudadanos habitantes, debe existir esa motivación para empezar por el cambio para una mejor calidad de vida.

#### Los ciudadanos del desorden

Para hacer una analogía de Rocha (2018) circunscribiéndonos a la realidad de los habitantes de la ciudadela Las piñas, añadiremos que han desarrollado un hábito del vivir en el desorden, por su casi nula participación comunitaria, situación que tampoco es eterna y por la que la sociedad misma en su conjunto ha transitado como él lo describe porque todos nos hemos servido del marco legal y a veces fuera de él, de manera consciente o inconsciente, pero sin malicia, sino todo lo contrario, persiguiendo siempre beneficiar a alguien, sin perjudicar a nadie. Las motivaciones en la persecución de mejoras, por parte fundamentalmente de los líderes, como describe Rocha, muchas veces han tomado formas de ser reivindicaciones comunitarias, pero en verdad solo han sido para el beneficio individual, como haciendo una paráfrasis cuasi-peyorativa de aquello que la suma de las satisfacciones individuales constituye el beneficio comunitario, esta conducta de priorizar sus intereses sobre los de la comunidad, ha sido motivo de críticas y rechazo por parte de los habitantes, como una falencia de sus líderes.

## 6. CONCLUSIONES

El estudio investigativo realizado a la ciudadela “Las Piñas” del Cantón Milagro, cuyo objetivo planteado es identificar la posibilidad de proponer estrategias para incentivar la participación comunitaria desde la comunicación, basada en los resultados de datos cualitativos y cuantitativos, ha permitido arribar a las siguientes conclusiones:

- La concepción de los habitantes de la ciudadela, en torno a la participación comunitaria, es limitada, pues en la percepción de los individuos la reducen a una suerte de reunión de miembros de la comunidad que no fructifica en el planteamiento de objetivos y actividades en busca del bien común. A esto se suma el desconocimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana por lo que el poder ciudadano no es ejercido a conciencia y se lo subordina al accionar del Gobierno local en la aspiración de ejecución de obras por parte de éste. Por ende, es menester brindar asesoramientos de la utilidad de estas leyes para promover el conocimiento cabal de los derechos y el cumplimiento responsable de los deberes ciudadanos, así como definir el planteamiento de propuestas que aporten al desarrollo local de la comunidad.
- Las manifestaciones organizativas de la comunidad no han incidido de manera eficiente en sus reivindicaciones y desarrollo, ni han perfeccionado un modelo orgánico que entusiasme a los habitantes a una participación activa en la consecución de sus fines, por lo que se hace necesaria una organización que promueva la participación comunitaria, y desarrolle una cultura de compromiso con la resolución de sus necesidades. No obstante, se han identificado manifestaciones alternativas que han suplido esta necesidad, como iniciativas de personas que por su solvencia moral han sido acreedores al reconocimiento local y han asumido el liderazgo de pequeñas agrupaciones de familias para trabajar en mingas o reuniones que, aunque no cuentan con una asistencia masiva, les han permitido llevar a cabo actividades puntuales de beneficio común.
- No se ha desarrollado una cultura de compromiso ni de pertenencia que configure una identidad para el cumplimiento de roles en la organización, ni definido herramientas o estrategias comunicacionales con el fin de lograr una apropiación de las personas para que sientan suya la gestión local para la solución de sus necesidades, lo que ha hecho que evadan

sus responsabilidades y las deleguen a la autoridad local, la cual tampoco propicia la participación, por lo que las personas se sienten abandonadas y no interactúan ni exigen la atención que requieren, se denota una falta de correspondencia de la ciudadanía con los gobernantes, por lo que se habla de la inexistencia de una identidad colectiva, que impide su agrupación y colaboración para fines comunes.

- La directa proporcionalidad de la relación entre la participación comunitaria y el desarrollo de la ciudadela Las Piñas es innegable, pues las personas, al no mantener una comunicación abierta hacia el interior de su comunidad y con el Gobierno local, no pueden elaborar una agenda de necesidades ni comunicar las mismas a quienes compete para exigir el cumplimiento de obras que respondan puntualmente a solucionarlas.

Se destaca también un intento de los líderes de las organizaciones de la comunidad de Las Piñas, por integrar en el acto comunicacional, medios alternativos como el WhatsApp, Facebook, para suplir las deficiencias en el uso de otros medios a los que no pueden acceder por sus limitantes económicas como son: prensa escrita, radio, televisión, o la simple elaboración de oficios en un ciber. Estos mismos instrumentos son utilizados por el Departamento de Participación Ciudadana y Acción Social del GAD municipal, mediante un inventario de líderes, para la difusión de lo inherente al interés de las comunidades. Dicho proceso no actúa como promotor de la participación comunitaria, sino que es netamente informativo. Queda claro entonces, que la comunicación es unilateral en la mayoría de ocasiones, pues los representantes locales emplean los distintos medios para informar sus acciones y no para retroalimentarla, o mantener un vínculo de doble dirección para el diálogo permanente con las comunidades de pobladores, direccionada a potenciar la participación comunitaria para el desarrollo y solución de sus problemas y necesidades.

Las conclusiones antes expuestas comprueban la hipótesis, pues al existir inadecuados procesos de comunicación entre los habitantes de la ciudadela Las Piñas y sus organizaciones, se atrofia la participación comunitaria y se estanca el desarrollo local, situación que amerita el planteamiento de soluciones mediante la aplicación de elementos que incorporen la innovación comunicacional de manera eficiente, responsable y coherente para incentivar a los jóvenes a tomar la posta en aquello que los adultos no han acertado.

Por consiguiente, los objetivos nos han permitido establecer la importancia de la participación comunitaria, desde indagar la caracterización de los pobladores los cuales presentan poco interés en esta actividad, pero anhelan un progreso para su comunidad. También se pudo conocer qué procesos de participación comunitaria han utilizado y su percepción respecto a esta. Es por eso que se plantean estrategias que inciten a los habitantes a trabajar unidos por un mejor desarrollo de la comunidad.

El aporte invaluable que hace Rocha (2018) describiendo las caracterizaciones de la ciudadanía del orden, nos permite entender mejor el comportamiento de los habitantes de la ciudadela Las Piñas, pues nos remite a los inicios en que se asentaron los primeros pobladores en ella, cuando los servicios básicos eran nulos y tanto la electricidad como el agua eran suministrados al margen de la ley en lo que él denomina “piratería” y en nuestro medio se denomina el “hurto de agua” y “hurto de energía eléctrica”, situación que permaneció por mucho tiempo y que afectó tanto a la empresa estatal suministradora de energía eléctrica, como a los pobladores de la ciudadela por cuanto, siendo conexiones eléctricas clandestinas la energía era fluctuante e inestable produciéndoles daños a sus artefactos eléctricos, así mismo el agua, al no contar con tuberías apropiadas se filtraban elementos que la infectaban y producían problemas en la salud de esos ciudadanos.

Concluimos en el presente estudio que el problema fundamental no son las herramientas comunicacionales per sé, sino el desaprovechamiento por falta de conocimientos, de voluntad o de tiempo de los líderes que no perseveraron en la tarea de comunicarse con los miembros de su comunidad.

Los líderes de las organizaciones han permanecido por muchos años al frente de las mismas, cerrando la posibilidad a la alternabilidad en la conducción, por lo que como manifestación de un rechazo se produjo el retiro paulatino de los habitantes.

Se hace necesario pues, la incorporación de los jóvenes para un relevo generacional, que brinde la oportunidad de refrescar la visión respecto de la organización y de la comunicación para alcanzar otros niveles de desarrollo.

Así mismo, es pertinente desarrollar un plan de capacitación general para los habitantes y específica para los líderes jóvenes que les capacite para el manejo adecuado y óptimo de las tecnologías contemporáneas en materia comunicacional.

## 7. PROYECCIÓN DEL ESTUDIO

En este apartado se recomienda las estrategias referentes al estudio realizado, con el fin de apelar una nueva investigación, en el que permite desarrollar un plan de comunicación en base a los resultados y recomendaciones, que se presente tanto para los grupos como para la comunidad.

### **Dentro de la proyección de estudio para mejorar la situación actual de la ciudadela Las Piñas se plantea:**

- Continuar con investigaciones relativas a la comunicación y participación comunitaria, considerando que los representantes de la ciudadela Las Piñas de la ciudad de Milagro ponen de manifiesto su deseo e interés por potenciar mejores prácticas sociales con la participación de la comunidad y que por limitaciones en el presente estudio no pudieron ser tratadas a profundidad. Por lo tanto, en este estudio se debe acotar que en base a los problemas detectados de comunicación y de participación se efectuará posteriormente asesoramientos a los diferentes agentes de la comunidad.
- Elaborar una propuesta de comunicación que incentive la participación comunitaria de los habitantes de la ciudadela Las Piñas, perteneciente a la ciudad de Milagro, con todos los grupos activos a los procesos de participación comunitaria, con el objetivo de estar atentos a sus necesidades mediante sus manifestaciones, es decir se pueden clasificar los distintos inconvenientes entre los diferentes grupos a fin de reducir los problemas que afectan a la comunidad.

Por lo que a continuación se plantea un esquema de una propuesta comunicacional:

#### • **Criterios para la realización de la propuesta de comunicación social**

1. Posicionar a los habitantes de la ciudadela Las Piñas y la satisfacción de sus necesidades como eje principal de las actuaciones.

3. Enlazar la comunicación con la participación mediante las acciones comunitarias.

2. Instituir una nueva propuesta de comunicación en Las Piñas.



FIGURA 1: Criterios para la realización de la propuesta de comunicación social.

Elaboración propia

Bajo estos criterios el plan procura dar una respuesta a las necesidades de comunicación identificadas en la investigación expuesta, además de dejar claro los lineamientos bajo los que se debe trabajar a fin de satisfacer a los distintos públicos involucrados para lo cual se adecuaran herramientas de comunicación alternativa y aquellas de carácter tradicional, además de formularse indicadores y analizadores que permitan medir y controlar la efectividad de la propuesto en términos de satisfacción, calidad de información y nivel de participación. Así, los criterios para realizar la propuesta de comunicación social se explican a continuación:

1. Orientación a la comunidad: por medio de esta se pretende posicionar a los habitantes de la ciudadela Las Piñas y la satisfacción de sus necesidades como eje principal de las actuaciones. Ello por medio de acciones que los involucren directamente, permitiendo una autoafirmación de sus decisiones y de los procesos necesarios para que adquieran una identidad colectiva y sean precisa para su vida.

2. Comunicación flexible: este criterio se trabajará con el fin de instituir una nueva propuesta de comunicación en Las Piñas en la cual se contemplen acciones declarativas y alineadas con los objetivos comunitarios, como son fomentar el desarrollo, facilitar más trabajo entre otros, de manera que se pueda establecer un proceso de comunicación fluido entre los miembros de la comunidad y de ésta con su entorno.

3. Propuesta de participación efectiva: para lo cual se plantea enlazar la comunicación con la participación mediante las acciones comunitarias. Es decir, que cada proceso de la comunidad deberá contar con su respectiva estrategia de comunicación y difusión a fin de que las partes involucradas conozcan las acciones llevadas a cabo, sus beneficios y la necesidad de contar con el apoyo de los miembros de la ciudadela para sacar adelante las propuestas o proyectos. Para ello la construcción del mensaje tendrá en consideración la motivación a la comunidad, destacando el beneficio de las acciones y construyendo significados que les permitan a las personas involucrarse con su entorno.

- **Enfoques del plan de comunicación social**

Los enfoques del plan de comunicación se plantean conforme los hallazgos de la investigación, así se considera pertinente considerar los siguientes:

- Legitimidad: el fundamento principal será promover en las personas el ejercicio de relacionar lo ciudadano y comunitario, a fin del desarrollo de aquellos procesos en los que legalmente les corresponde accionar, de manera que se pueda construir una identidad sólida acorde a la realidad de Las Piñas.
- Derechos comunitarios: muy estrechamente ligado al enfoque anterior, el objetivo es dar a conocer a las personas, los estamentos legales de la comunidad que amparan y promueven la participación comunitaria, tal como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, además de potenciar el organismo ejecutor de la misma como una instancia estratégica para la conformación de colectivos sociales que puedan ser referentes para las autoridades locales en su gestionar. Se debe resaltar que la comunidad se sustenta en obligación y debe cumplir con las leyes, por parte de los ciudadanos y por parte de las autoridades más aún.
- Comunidad: grupo de personas, en donde sus miembros se unen para alcanzar objetivos comunes y además viven en un lugar predeterminado y con las mismas necesidades.
- Democracia: se determina como un sistema político con el objetivo de organizar a los individuos, y que puedan elegir y controlar a los gobernantes, también se puede definir como un estilo de vida, en donde tienen como base el respeto, la libertad y la dignidad humana.
- Liderazgo: dicho enfoque permitirá enfatizar en la capacitación de las personas para consolidarse como líderes comunitarios, es decir representantes sociales que sepan guiar a la población hacia fines comunes justos y necesarios para el progreso de la misma. La conformación de líderes es sin duda una de las necesidades de la ciudadela Las Piñas. No obstante, se debe resaltar que estos no se identifican con los cargos electorales de la democracia, sino como grupos formales de la sociedad.

- **Esquema para el desarrollo de un plan de comunicación social**

Tabla 6: Esquema plan de comunicación social

<b>Público</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Gobierno local</b>	<b>Medios de comunicación</b>
<b>Importancia / Imagen</b>	Habitantes Las Piñas.	Administradores de políticas locales.	Promotores de información y diálogo.
<b>Objetivo</b>	Implementar un proceso de comunicación efectiva.	Activar la participación y comunicación con la comunidad Las Piñas.	Gestionar la información con respeto y veracidad.
<b>Estrategia</b>	Establecer el diálogo con los grupos de interés. Informar los temas de interés. Capacitar en temas de participación comunitaria.	Involucrar a los representantes de los organismos locales en los procesos de comunicación con los representantes de Las Piñas.	Comunicar y socializar los resultados.  Responder efectivamente la demanda de información y comunicación de la comunidad. Orientar el conocimiento, la comprensión y las actitudes del público en relación a la participación comunitaria responsable.
<b>Política</b>	Favorecer al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Las Piñas.	Respetar la libre asociación y reconocer el derecho a la negociación colectiva.	
<b>Acción 1</b>	Presentar la información por medios tradicionales y alternativos acerca de los beneficios de la participación comunitaria y su alcance.	Ejecutar talleres con líderes locales y comunitarios relativos al ejercicio de la comunicación efectiva, políticas regulatorias, relación comunidad-Gobierno local.	Diseñar los instrumentos necesarios para dar a conocer la información.
<b>Acción 2</b>	Informar sobre la ley de participación comunitaria y los puntos de atención, además de otras entidades con las que se puede vincular la comunidad.	Desarrollar reuniones periódicas con autoridades locales, para el intercambio de información y sobre temas sociales.	Elaborar un manual para la difusión de información de acuerdo a la importancia de la misma, con el fin de que todos los medios de comunicación puedan obtenerla.
<b>Acción 3</b>	Plantear un código de interacción con la comunidad, manteniendo los principios establecidos previamente (enfoques).	Sugerir la elaboración de informes de control sobre el avance en las relaciones comunitarias.	Formar líderes comunitarios capaces de mantener contacto estratégico con los medios de comunicación para la obtención, procesamiento y difusión de la información.
<b>Resultados Esperados</b>	Lograr un diálogo pacífico, mediante una comunicación efectiva respecto a la ejecución del proyecto.	Afianzar el compromiso de las autoridades locales por potenciar la comunicación con Las Piñas.	Alcanzar una relación de diálogo y cooperación estratégica para la difusión de información.
<b>Medios de Verificación</b>	Análisis de públicos: satisfacción, conocimiento, información y aceptación.	Evaluación de la participación y gestión.	Análisis de impacto de medios.
<b>Responsable</b>	Líderes comunitarios.	Autoridades locales.	Autoridades locales.

Elaboración propia

En base al estudio realizado se determinan estrategias y acciones a realizar para promover la información y el diálogo, mediante la aportación de políticas, a fin de lograr los resultados esperados y que los líderes o representantes cumplan con su función.

- **Etapas del plan de comunicación social**

Tabla 7. Etapas del plan de comunicación social

<b>Etapa</b>	<b>Objetivos</b>
<b>Primera</b>	Promover la comunicación y participación entre los actores, facilitando el consenso en la planificación y desarrollo de las actividades para bien común.
<b>Segunda</b>	Regular las comunicaciones y las relaciones de la comunidad y las autoridades locales y los grupos de interés.

Elaboración propia

Se desarrollan las ideas principales para el plan de comunicación, el cual permitirán el impulso de estrategias que aporten a la comunidad a expresarse, dar ideas y trabajar en conjunto para un desarrollo local beneficio para todos.

- **Diseño estratégico del plan de comunicación social en la primera etapa**

La primera etapa de la campaña busca promover la información relativa en base a los temas de participación comunitaria, a la población de la ciudadela Las Piñas, mediante la sugerencia de un mensaje en donde predominen las ventajas de la comunicación y donde implique la importancia de participar en conjunto para el desarrollo de programas que permitan un progreso en la comunidad. Para lo cual es necesario partir de un hecho lógico para la comunicación, en cuanto si se desea promover un mensaje de interés social, es indispensable que los medios por los cuales se transmitan sean efectivos.

Luego de alcanzar el objetivo de educar e informar a la población, será mucho más fácil trabajar con la comunidad, siendo el momento propicio para lanzar una campaña de comunicación que por un lado incentivará la adopción de relaciones mediante el acceso a

la información y además promocionará las fortalezas de la misma con la finalidad de lograr la aceptación de la comunidad.

Tabla 8: Etapa 1

<b>Estrategia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Medios</b>
Motivar al público a la participar comunitaria	Exposición de testimonios de personas de la comunidad.	Medios tradicionales y alternativos disponibles.
	Documentación sobre las condiciones actuales de la comunidad.	Medios tradicionales y alternativos disponibles.
	Participación con estudiantes universitarios de la localidad para el desarrollo de proyectos comunitarios.	Medios tradicionales y alternativos disponibles.
Crear estrategias para comunicarse con las personas que no han logrado integrarse o no desean participar en comunidad	Investigación cuali-cuantitativo sobre las percepciones de las personas.	Encuestas y entrevistas.
	Diseño de mensajes incluyentes.	
	Diseño del material promocional para los medios de comunicación.	Medios tradicionales y alternativos disponibles.
	Difusión del mensaje en los medios de comunicación.	
	Declaración de testimonios respecto a los beneficios de una comunicación y participación efectiva.	Medios tradicionales y alternativos disponibles.
Establecer vínculos con las principales empresas de la ciudad mediante estrategias de relaciones públicas.	Trasmitir el mensaje del plan de comunicación social y sus beneficios para la sociedad.	Comunicación interpersonal. Documentos.
	Identificar los beneficios que el plan de comunicación otorga a la comunidad.	
	Buscar otras posibilidades de integración social para mejorar las condiciones de vida de la población.	Entrevistas, encuestas.
Comunicación y socialización de resultados.	Elaborar un manual para la difusión de información de acuerdo a la importancia de la misma, con el fin de que todos los medios de comunicación puedan obtenerla.	Manual técnico
	Formar líderes comunitarios capaces de mantener contacto estratégico con los medios de comunicación para la obtención, procesamiento y difusión de la información.	Cursos y talleres de capacitación, visitas personales a la comunidad
	Elaboración de informes de monitoreo que permitan el seguimiento de las relaciones comunitarias y de éstas con las autoridades locales.	Informes técnicos
	Reuniones periódicas con autoridades locales y comunidad, para el intercambio de información y criterios, sobre nuevos e irresueltos temas sociales.	Reuniones

Elaboración propia

En esta tabla se determinan las diferentes estrategias junto con las actividades y los medios, para llevarlas a cabo y cumplir con las ideas sustanciales del plan de comunicación en donde abarca como primera etapa el promover el dialogo de la comunidad.

### **Diseño estratégico del plan de comunicación social en la segunda etapa**

La segunda etapa plantea regular las comunicaciones y las relaciones de la comunidad y las autoridades locales y los grupos de interés, con el fin de tratar a profundidad los temas que afectan a la comunidad, a través de la participación comunitaria, en donde se logre realizar estrategias que contribuyan a disminuir los problemas y aumentar el desarrollo local de la ciudadela Las Piñas.

Es importante dar a conocer a las autoridades locales y los grupos de interés, la cultura de la ciudadela al ser una de las más antiguas del Cantón Milagro, entre las estrategias de regulación de la comunicaciones con estos agentes, se manifiesta las actividades que los representantes en conjunto con toda la comunidad expresen de forma animada y llamativa desde su nacimiento y los sucesos más importantes, para captar la atención de estos agente y que contribuir con las mejoras para la comunidad.

Tabla 9: Etapa 2

<b>Estrategia</b>	<b>Actividad</b>	<b>Medios</b>
Mejora del proceso de comunicación Gobierno local-Comunidad.	Realizar un diagnóstico de la comunicación actual.	Análisis de comunicación
	Capacitar los procesos de comunicación eficaz para la toma de decisiones.	Talleres y cursos
	Instruir a los públicos sobre el correcto uso de los medios disponibles.	Medios de comunicación disponibles
	Diseñar un plan de comunicación por cada proyecto planteado.	Talleres y cursos.
Sensibilizar a las autoridades locales y los líderes comunales sobre su rol para convertirse en facilitadores, guías y asesores sociales.		
Diagnóstico de las necesidades de comunicación.	Realizar una investigación de campo.	Encuestas y entrevistas
Promoción de los beneficios de una comunicación efectiva y participación comunitaria.	Definir el contenido de los medios de comunicación a partir de los resultados del estudio.	Medios tradicionales y alternativos disponibles.
Socialización	Definir el mensaje que se desea transmitir.	Medios tradicionales y alternativos disponibles.
	Diseño del material de difusión conforme el medio a emplear.	

---

Informar sobre puntos de atención y fuentes de consulta.

Desarrollo de talleres de capacitación a autoridades locales y líderes comunitarios.

Reuniones.

---

Elaboración propia

## BIBLIOGRAFÍA

- Abarca, C., & Chila, M. (2015). *Estudio del nivel de desarrollo socioeconómico de los habitantes de la ciudadela Las Piñas del cantón Milagro del período 2015*. Recuperado de <http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/2846/ESTUDIO%20DEL%20NIVEL%20DE%20DESARROLLO%20SOCIOECON%20C3%93MICO%20DE%20LOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aceves, R. (2015). *La vivienda y la infraestructura física de los servicios*. Jalisco.
- Ander Egg, E. (2006). *Metodologías de acción social*. Universidad de Jaén. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=269740>
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales (Segunda ed.)*. (L. Gaona, Ed.) México D.F., México: Pearson Educación. Obtenido de <https://books.google.com.ec/b>
- Bernat, S. (2014). *Alfonso Gumucio: Teoría, praxis y transformación de la realidad. Oficios terrestres, 30(30), 163-176*. . Obtenido de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40622/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40622/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Bobbio, N. (2015). *Los derechos humanos en el pensamiento de Norberto Bobbio*. Obtenido de <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/21545#preview>
- Borrego, A., & Carrero, M. (2008). *Participación Comunitaria como Dinámica de satisfacción de necesidades en la comunidad La Estrella- La Vega*. Obtenido de <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAR3152.pdf>
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). *Using Thematic Analysis in Psychology. Qualitative research in psychology, 3(2), 77-101*.
- Briones, M., & Delgado, R. (2014). *La participación ciudadana y el desarrollo comunitario en la ciudadela Nuevo Paraíso de la parroquia 12 de Marzo de la ciudad de Portoviejo*. Universidad Técnica de Manabí. Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales. Obtenido de <http://186.46.160.200/bitstream/123456789/333/1/TESIS%20LA%20PARTICIPACION%20CIUDADANA.pdf>
- Camacho, J. (2012). *Desarrollo comunitario. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad(3), 206-212*. . Obtenido de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/viewFile/2132/1064>
- Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados, Mapas de la Interculturalidad*. Barcelona, España: Gedisa Editorial, 223pp.
- Canclini, N. G. (2004). *Diferentes, desigualdades y desconectados*. Barcelona: Gedisa, S.A.
- Carrera, F. (2015). *La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador*. Obtenido de UNIANDES EPISTEME: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación. Vol 2. N°1. : <http://186.46.158.26/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/78/68>
- Castro, J. (2014). Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/11296/La%20silla%20vac%C3%ADa%20como%20mecanismo%20de%20participaci%C3%B3n%20ciudadana.pdf?sequence=1>
- Castro, J. (2014). *La silla vacía como mecanismo de participación ciudadana*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Jurisprudencia. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/11296/La%20silla%20vac%C3%ADa%20como%20mecanismo%20de%20participaci%C3%B3n%20ciudadana.pdf?sequence=1>
- Chaparro, M. (2012). *La democratización de los medios de comunicación*. Sevilla: EMA.

- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México: MC Graw hill.
- Congo, A. (2017). *Anteproyecto de ordenanza sobre el derecho fundamental del uso de la silla vacía en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Bolívar*. Obtenido de Universidad Regional Autónoma de los Andes, Facultad de Jurisprudencia. Ibarra: Universidad Regional Autónoma de los Andes.: <http://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/7024>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2018). *Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*. Obtenido de [http://www.cpcps.gob.ec/es/inicio/Constitución de la República del Ecuador](http://www.cpcps.gob.ec/es/inicio/Constitución%20de%20la%20República%20del%20Ecuador). (2008). Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp\\_ecu-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf)
- Dahl, R. (1956). *A Preface to Democratic Theory*. Chicago: . Obtenido de The University of Chicago Press. : <http://webs.ucm.es/info/cpuno/asoc/profesores/lecturas/dahl.pdf>
- Figueroa, M. E. (2017). *A Theory-Based Socioecological Model of Communication and Behavior for the Containment of the Ebola Epidemic in Liberia*. Obtenido de <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/10810730.2016.1231725>
- Figueroa, M., Kincaid, L., Rani, M., & Lewis, G. (2002). *Communication for social change: an integrated model for measuring the process and its outcomes*. New York: Fundación Rockefeller.
- GAD, Municipal de Milagro. (2014). *Gad Municipal de Milagro*. Obtenido de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Alcaldía de Milagro: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdocumentofinal/0960000730001\\_DIAGN%C3%93STICO,%20PROPUESTA%20Y%20MODELO%20DE%20GESTION\\_16-03-2015\\_16-48-06.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0960000730001_DIAGN%C3%93STICO,%20PROPUESTA%20Y%20MODELO%20DE%20GESTION_16-03-2015_16-48-06.pdf)
- GAD, Municipal de Milagro. (2018). *Plan Operativo Anual 2018*. Obtenido de GAD Municipal de Milagro: [www.milagro.gob.ec/2018/06/reconformacion-vial-en-ciudadela-las-pinas/](http://www.milagro.gob.ec/2018/06/reconformacion-vial-en-ciudadela-las-pinas/)
- García, M. R., & Ortiz, P. J. (2010). *Redalyc.org*. Obtenido de Didáctica e innovación curricular : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201021093021>
- Gómez, G., Enrique, A., & Gallo, E. C. (2017). *Redalyc.org*. Obtenido de Comunicación y sociedad(30): <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34653156003>
- Hernández, J. (2016). *La participación ciudadana en la construcción de ciudadanía en jóvenes universitarios*. . Obtenido de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/12/-Hern%C3%A1ndez-Rodr%C3%ADguez-Juan-Enrique.pdf>
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2003). *Metodología de Investigación*. México: MC- Graw-Hill.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: The McGraw-Hill.
- Herrera, Á. (2016). *Investigación en comunicación y desarrollo en Colombia en el siglo xxi: el aporte de las facultades de comunicación*. . *Afacom*.
- Jimenez. (2016). *Incidencia de la figura jurídica de la silla vacía dentro del derecho de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana en el año 2014*. Obtenido de Universidad Central del Ecuador, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales. Quito: Universidad Central del Ecuador.: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/6501/1/T-UCE-0013-Ab-237.pdf>
- Jiménez, J. (2016). *Incidencia de la figura jurídica de la silla vacía dentro del derecho de participación ciudadana en el gobierno autónomo descentralizado municipal de Francisco de Orellana*. . Quito: Universidad Central del Ecuador.

- Ley Organica de Participación Ciudadana. (2010). *Ley Organica de Participación Ciudadana*. Obtenido de Educacion Superior: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/DynamicPDF-1.pdf>
- Lozano. (2016). *CLACSO*. Obtenido de DESARROLLO, Prácticas y discursos emergentes en América Latina.: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160309021832/Desarrollo\\_practicas.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160309021832/Desarrollo_practicas.pdf)
- Madoery, O. (2012). Modos diferentes de pensar el desarrollo de América Latina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*.
- Marchioni, M., Morin, L., & Candelari, J. Á. (2008). *Manual de intervención comunitaria en barrios* . Obtenido de <http://grupal.reletran.org/wp-content/uploads/2013/05/Methodolog%C3%ADa-de-la-intervenci%C3%B3n-comunitaria-Vf.pdf>
- Muñiz, V., Fonseca, R., & Guerra, R. (2016). *Construcción de la agenda mediática en Santiago de Cuba. Propuesta de modelo sobre el funcionamiento de la agenda política. Comunicación y sociedad, 171-199*. Obtenido de <http://www.comunicacionsociedad.cucsh.udg.mx/index.php/comsoc/article/view/5439/5005>
- Oliveira, G. d. (2015). *Redalyc.org*. Obtenido de Investigación Acción Participativa: una alternativa: <https://www.redalyc.org/pdf/3761/376144131014.pdf>
- Orduna, M. (2012). *Identidad e identidades: Potencialidades para la cohesión social y territorial*. Barcelona: Urb-al III.
- Orellana, L. (s.f.). Obtenido de [http://www.dm.uba.ar/materias/estadistica\\_Q/2011/1/modulo%20descriptiva.pdf](http://www.dm.uba.ar/materias/estadistica_Q/2011/1/modulo%20descriptiva.pdf)
- Pacheco, J. (2017). *La participación ciudadana usando la silla vacía para las decisiones y debates en las sesiones legislativas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de los cantones Latacunga y Salcedo*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Escuela de Jurisprudencia. Ambato: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. : <http://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1845/1/76348.pdf>
- Peréz, J. (2015). *Introducción al concepto de desarrollo. El orden mundial en el S.XXI*. Obtenido de <https://elordenmundial.com/2015/01/09/introduccion-al-concepto-de-desarrollo/>
- Perú Educa. (s.f.). Obtenido de [http://basicaespecial.perueduca.edu.pe/web/libros\\_digebe/7/files/assets/downloads/pag\\_e0135.pdf](http://basicaespecial.perueduca.edu.pe/web/libros_digebe/7/files/assets/downloads/pag_e0135.pdf)
- Ramírez, A. (2016). Participación ciudadana e interpretación de la Constitución. *Revista del Instituto de Ciencias*.
- Rizo, M. (2010). *La vigencia de La incomunicación de Carlos Castilla del Pino, 40 años después*. Obtenido de Lecturas y reflexiones sobre intersubjetividad y la (in)comunicación. *Mediaciones Sociales*, II(7), 3-20. : <file:///C:/Users/hp/Desktop/22275-22294-1-PB.PDF>
- Rocha, C. (2018). De las ciudadanías del desorden a las ciudadanías de alta intensidad. *Cedal comunicación educativa*.
- Rojas. (2007). *Investigación social: teoría y praxis. México D.F.: Plaza Valdez* . Obtenido de <http://raulrojassoriano.com/cuallitlanezi/wp-content/themes/raulrojassoriano/assets/libros/investigacion-social-teoria-praxis-rojas-soriano.pdf>
- Rojas, M., & Robles, E. (2012). *Participación comunitaria en la construcción de procesos de integración y desarrollo de la parroquia Barreiro del cantón Babahoyo. Universidad de Guayaquil. Facultad de Comunicación Social*.

- Rubin, H., & Rubin, I. (1995). *Qualitative interviewing. The art of hearing data*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Sartori, G. (1994). *Ingeniería constitucional comparada*. Obtenido de Fondo de Cultura Económica: <https://tecnologias-educativas.te.gob.mx/RevistaElectoral/content/pdf/a-1997-02-009-131.pdf>
- Tocqueville, A. d. (1835). *La democracia en América*. Trotta.
- Velin, J. (2013). *La democracia mediática: un triángulo entre medios políticos y opinión pública*. Obtenido de Universidad Miguel de Cervantes. Valldolid: Universidad Miguel de Cervantes. : <http://repositorio.uasb.edu.ec/>
- Zuñiga, F. (2015). *Participación Ciudadana en el Municipio de Cuenca*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Zúñiga, T., & Leonardo, R. (2015). *La silla vacía como nueva forma de participación ciudadana en el Municipio de Cuenca*. Obtenido de Universidad de Cuenca: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21596/1/TESIS.pdf>

## ANEXOS

### Anexo 1. Entrevista

N° \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_



### ENTREVISTA PARA EL TRABAJO FINAL DE MÁSTER III PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER EN COMUNICACIÓN COMUNITARIA Y MEDIOS PÚBLICOS

Estimado(a) señor(a), la presente entrevista tiene como propósito conocer cuál es su opinión acerca de la comunicación y participación comunitaria, sus respuestas proporcionaran datos importantes para el desarrollo del trabajo final de máster, por lo cual se garantiza su absoluta reserva y la información correspondiente será usada únicamente para fines académicos, por lo que solicito su colaboración para llenarla.

Nombre del informante:	_____	Género	_____
Edad del informante:	_____		_____
Cargo:	_____		_____

#### 1. ¿Cómo define la participación comunitaria?

- Puede ejemplificar sobre algún caso puntual donde se haya dado la participación comunitaria.
- Se puede mencionar acerca de la importancia de la misma o como esta ha ido evolucionando con el tiempo en la zona.

#### 2. ¿Cómo interpreta usted la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social?

- Qué problemas se han presentado en su cumplimiento, también se puede hablar de su desconocimiento y como se puede dar a conocer la misma. Además, se debe tratar de indagar si se ha llegado a cumplir y en qué casos, con el detalle de como se ha efectuado o por lo menos un ejemplo.

#### 3. De los organismos sociales existentes en la localidad, ¿cómo estos propician la participación comunitaria?

- Se puede abordar la problemática de las acciones que estos efectúan o posibles conflictos políticos, que medios usan para difundir sus mensajes o que estrategias emplean para convocar a la gente.

#### 4. En relación a la parroquia Ernesto Seminario Hans y la ciudadela las Piñas, ¿Cómo se desarrolla la participación comunitaria?

- Qué programas de vinculación existen: detalles de cada uno, objetivos, tiempo de ejecución, avances.
- Se realizan reuniones con los pobladores de la ciudadela o con las autoridades (cada que tiempo, con que fines). Qué hace falta para que la gente se interese más en participar.

**5. En la ciudadela las Piñas ¿cuáles son los problemas derivados de una posible falta de participación comunitaria?**

- Este punto debe enfocarse en la problemática de la ciudadela, por ejemplo: la inseguridad y que ha hecho la gente al respecto, existen asociaciones entre sus habitantes para solucionar este problema, hay convenios con la autoridad, etc. Y así de las demás problemáticas.

**6. De manera general ¿Cuáles han sido los principales avances o mejoras en cuanto a desarrollo, que se han efectuado en la ciudadela las Piñas?**

- Puede ser un comparativo del antes y el ahora.
- Que se tiene planificado a futuro: obras, temporalidad
- Han existido mejoras verificables en las condiciones de vida

**7. En referencia a la comunicación ¿Cómo influye en la participación comunitaria?**

- Qué medios se emplean para difundir información o para efectuar convocatorias.
- Existe algún profesional de la comunicación que los apoye.
- Que información es la que se difunde y con qué frecuencia.
- Cómo cree que se puede mejorar la efectividad de los medios existentes.



## Anexo 2. Encuesta

N° \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

### ENCUESTA PARA EL TRABAJO FINAL DE MÁSTER III PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER EN COMUNICACIÓN COMUNITARIA Y MEDIOS PÚBLICOS

Estimado(a) señor(a), la presente encuesta tiene como propósito conocer cuál es su opinión acerca de la comunicación y participación ciudadana, sus respuestas proporcionaran datos importantes para el desarrollo del trabajo final de máster, por lo cual se garantiza su absoluta reserva y la información proporcionada será usada únicamente para fines académicos, por lo que solicito su colaboración para llenarla.

#### A. DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del informante: \_\_\_\_\_

Género \_\_\_\_\_

Edad del informante: \_\_\_\_\_

#### 1. Indique su nivel de instrucción

<input type="checkbox"/>	Ninguna
<input type="checkbox"/>	Primaria
<input type="checkbox"/>	Secundaria
<input type="checkbox"/>	Superior
<input type="checkbox"/>	Post grado
<input type="checkbox"/>	Otros ¿Cuál?

#### 2. Indique su estado civil

<input type="checkbox"/>	Casado/a
<input type="checkbox"/>	Soltero/a
<input type="checkbox"/>	Divorciado/a
<input type="checkbox"/>	Viudo/a
<input type="checkbox"/>	Unión libre

#### 3. Indique su ocupación

<input type="checkbox"/>	Menor a \$375
<input type="checkbox"/>	Entre \$375 a \$750
<input type="checkbox"/>	Entre \$751 a \$1.200
<input type="checkbox"/>	Mayor a \$1.200

#### 4. Indique los ingresos del hogar

<input type="checkbox"/>	Empleado privado
<input type="checkbox"/>	Empleado público
<input type="checkbox"/>	Trabajador no remunerado del hogar
<input type="checkbox"/>	Desempleado
<input type="checkbox"/>	Estudiante
<input type="checkbox"/>	jubilado
<input type="checkbox"/>	Arrendatario
<input type="checkbox"/>	Independiente
<input type="checkbox"/>	Obrero
<input type="checkbox"/>	Otro ¿Cuál? _____

#### 5. Tiempo de residencia en la ciudadela

<input type="checkbox"/>	Menor a 1 año
<input type="checkbox"/>	Entre 1 a 3 años
<input type="checkbox"/>	Entre 3 a 5 años
<input type="checkbox"/>	Más de 5 años

**B. CONOCIMIENTO**

6. ¿Qué entiende por participación ciudadana?

---

---

---

---

7. ¿Qué formas de participación ciudadana conoce?

---

---

---

---

	Si	No
8. ¿Ha podido constatar la ejecución de alguna obra prometida por la alcaldía a su municipio?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. ¿Conoce el nombre del Alcalde de su Municipio? _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. ¿Conoce el nombre de la autoridad parroquial a la que pertenece? _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. ¿Permite la alcaldía la participación de los ciudadanos en las decisiones y planificación local?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**C. LEGITIMIDAD**

	Si	No
12. ¿Votó usted en las últimas elecciones para autoridades locales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. ¿Está conforme con la actual gestión municipal?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. ¿Ha participado en la toma de decisiones que la municipalidad ha impulsado como planes de desarrollo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. ¿Alguna vez ha participado en plantones, marchas, protestas, paros?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. ¿Cree que el gobierno local atiende las necesidades de la población de forma igualitaria?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17. ¿Cree usted que el alcalde y su concejo municipal han realizado esfuerzos para promover la participación ciudadana?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	Si	No	
18. ¿Forma parte de alguna asociación comunal?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SI pase a 18.1, NO a 19.

**18.1. ¿A qué asociación pertenece?**

<input type="checkbox"/>	Artística
<input type="checkbox"/>	Sindicato
<input type="checkbox"/>	Profesionales
<input type="checkbox"/>	Ecológicas
<input type="checkbox"/>	Religiosa
<input type="checkbox"/>	Política
<input type="checkbox"/>	Comunal/vecinal
<input type="checkbox"/>	Ayuda social
<input type="checkbox"/>	Deportiva
<input type="checkbox"/>	Otros ¿Cuál?

**18.2. Participa como:**

<input type="checkbox"/>	Dirigente
<input type="checkbox"/>	Socio activo
<input type="checkbox"/>	Oyente
<input type="checkbox"/>	Otro ¿Cuál? _____

**D. COMUNICACIÓN CIUDADANA****19. ¿Qué medios de comunicación emplea para informarse de acontecimientos locales?**

<input type="checkbox"/>	Radio
<input type="checkbox"/>	Prensa escrita
<input type="checkbox"/>	Redes sociales
<input type="checkbox"/>	Televisión
<input type="checkbox"/>	Otros ¿Cuál?

**20. ¿Con qué frecuencia se informa sobre temas locales?**

<input type="checkbox"/>	A menudo
<input type="checkbox"/>	Algunas veces
<input type="checkbox"/>	Raramente
<input type="checkbox"/>	Nunca
<input type="checkbox"/>	No contesta o no sabe

**21. ¿Qué tipo de información considera que la Población debe conocer de sus gobernantes?**

<input type="checkbox"/>	Gestión
<input type="checkbox"/>	Planificación
<input type="checkbox"/>	Obras
<input type="checkbox"/>	Presupuesto
<input type="checkbox"/>	Otros ¿Cuál?

**22. ¿Con qué frecuencia habla o discute de la gestión local?**

<input type="checkbox"/>	Gestión
<input type="checkbox"/>	Planificación
<input type="checkbox"/>	Obras
<input type="checkbox"/>	Presupuesto
<input type="checkbox"/>	Otros ¿Cuál?

**23. Observaciones o recomendaciones**


---



---



---

### Anexos 3

#### FICHA DE VALORACIÓN DE PARTICIPACIÓN

##### Categorías:

1= Comportamiento inadecuado

2= comportamiento mejorable

3= comportamiento aceptable

##### Datos de las personas que participaron;

N°	Nombres y apellidos	Edad	Nivel de instrucción
1	Héctor Amador Jaime	27	Agente de la Comisión de Transito del Ecuador
2	Karina Escobar Díaz	25	Estudiante de la Universidad Agraria del Ecuador
3	Mayra Quiñónez Robles	18	Estudiante Universitaria (UNEMI)
4	Isabel Santos Aguilar	29	Ingeniera Comercial (Universidad de Guayaquil)
5	Junior Aguilera Andrade	24	Constructor
6	Jorge Bravo Mora	25	Panadero
7	Carlos Aguilar Granado	29	Comerciante
8	Habrán Mora	22	Comerciante
9	Jhon Catillo Peralta	20	Estudiante Universitaria (UNEMI)
10	Ernesto Jiménez	16	Estudiante Secundario (Colegio Chirijo)
11	Rosember Crespo	21	Estudiante Universitaria (UNEMI)
12	Ángel Santos Aguilar	27	8vo de Ing. Comercial (UNEMI)
13	Michelle Burgos Moreira	21	Estudiante Universitaria (UNEMI)
14	Isabel Esmeraldas Orama	29	Licenciada en educación (Universidad de Guayaquil)

Conducta a evaluar	Valoración			Descripción
Asisten puntualmente	1			La reunión fue convocada para las 19:00, pero se reunieron 20 minutos después debido a que no estaban todos presentes.
Existe hoja de registro	1			No se evidenció la existencia de una hoja de registro de participación, de manera que no hay una formalidad de llevar el registro de las acciones de participación. Solo anotan de manera informal en un cuaderno, quienes llevaban el porcentaje de la acción que realizan.
Se da pauta de lo que se va hacer	1			No se da una inducción breve de lo que hay y se debe hacer.
Distribuyen de forma equitativa la participación	1			No se distribuye de forma equitativa. Cada joven dice cuántos ha escogido de la acción de participación.
Lugar de la participación cumple las condiciones.			3	Lugar donde realizan el punto de encuentro de la participación es la iglesia y cumple las condiciones.
Observación del comportamiento de la gente			3	Los jóvenes que realizan la acción de participación la realizan de acuerdo a un buen estado de ánimo.
Existe reacciones negativas de la participación			3	No existen reacciones negativas dentro de la participación.
Cumplen la función delegada		2		La mayoría cumplen las funciones delegadas, pero algunos no asisten y participan de todos los procesos.
Existe iniciativa en la participación de sus miembros	1			Esperan que el líder del comité indique las cosas que se debe hacer para que los otros en su mayoría, asuman la función.